

Gobierno cubano ataca violentamente al diputado comunista Orlando Millas

RADIO LA HABANA CALIFICA AL ALTO DIRIGENTE DEL P.C. CHILENO COMO CARENTE DE "RESPONSABILIDAD Y ALTURA".— VERSION TEXTUAL



Diputado ORLANDO MILLAS

De "falta de responsabilidad y altura" fue acusado el diputado comunista Orlando Millas, por el Gobierno de Cuba, a través de su programa "Contra el reformismo burgués, la revolución del pueblo".

El fuerte ataque se debe a que el diputado Millas, alto dirigente del Partido Comunista y miembro de la Comisión Política del PC, abandonó Cuba después de las injurias que Fidel Castro lanzó contra Chile. También Castro injurió al Partido Comunista chileno, cuyos miembros fueron calificados de "seudo-revolucionarios".

Transcribimos a continuación, textualmente, los fuertes ataques de Fidel Castro a Orlando Millas, que es considerado como uno de los más altos dirigentes del comunismo chileno. Dijo Radio La Habana:

"FALTA DE ALTURA"

"La justa y revolucionaria crítica de Fidel, ante un hecho más o menos notorio, que el presente constituye un clamor en las masas y en muchas organizaciones revolucionarias, no fue recibido con plena responsabilidad y altura de dirigente revolucionario por el dirigente del Partido Comunista de Chile, compañero Orlando Millas, que en la misma tarde del 26 de julio entregó la siguiente declaración: 'Tengo el honor y la responsabilidad de ser

miembro de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile. En el discurso del compañero Fidel Castro, al referirse a Chile emite ataques mi Partido; serán considerados por nuestra Dirección Central, que es la llamada a referirse a ellos.'

"CARÁCTER DE CRÍTICA"

"No nos parece justa —dice Radio La Habana— la afirmación del compañero Millas al calificar de ataques al Partido Comunista de Chile las palabras de Fidel. A nuestro juicio, se trata de opiniones públicas sobre un candente problema de interés político continental, que acaecen en determinados momentos el carácter de una crítica revolucionaria a determinadas actitudes de dicho Partido."

MILLAS DESCALIFICADO

Después de auto-ensalzarse, el Gobierno cubano lanza sus dardos directamente al alto dirigente comunista chileno y lo descalifica para hacer declaraciones, por cuento debe ser la directiva del PC la que responda a Fidel Castro.

Textualmente, dice la transmisión de Radio La Habana, captada en Chile:

"Nos parecen desafortunadas las expresiones del compañero Millas, que califica de 'ataques' las expresiones públicas de Fidel ante su pueblo. Nos parecen justas, en cambio, las expresiones del compañero Millas, que reservan a la dirección del Partido el responder a los pronunciamientos de Fidel. Es más, el propio Fidel expresó que sería interesante saber qué piensan las Izquierdas chilenas acerca de algunas gestiones denunciadas por él."

"Pero del mismo modo encontramos desafortunadas las declaraciones telefónicas que el compañero Millas formulará a la Radio Portales de Santiago, emisora considerada como una de las más antipopulares del país, a la cual, según los cables, habría declarado el compañero Millas: 'Regreso, porque creo que después del discurso de hoy, no tengo nada más que hacer en este país.'

IGUAL QUE OTROS CHILENOS

"Por qué —dice Radio La Habana— andaltesarse a emitir juicios tan temerarios y rotundos? ¿Por qué no esperar las declaraciones de la dirección del Partido, que el propio compañero Millas se había encargado de anunciar? Tampoco queremos hacer un juego de palabras en torno a este asunto. Hace algunos meses, con motivo de una carta dirigida por Fidel al Secretario General de la ONU, U Thani, se marcharon de Cuba unos parlamentarios liberales, radicales y demócratacristianos que se encontraban invitados en La Habana, declarando que protestaban por alusiones al Gobierno de Chile. Ahora, aparece como ofendido y se marcha del país el compañero Orlando Millas, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile."

MILLAS CONTRA ALLENDE

Enseguida, el Gobierno de Cuba, a través de Radio La Habana, repudia a Orlando Millas y ensalza a Salvador Allende, el "senador por La Habana". Dice al respecto:

"Pero, existe el testimonio de otros delegados chilenos que asistieron al acto, que aprecian la situación de manera distinta, que a diferencia del compañero Millas, consideran las palabras de Fidel como aceradas y ajustadas al momento histórico que vivimos. Tenemos, por ejemplo, las declaraciones del compañero Allende, que hace suyas las declaraciones de Fidel..."

Consultado sobre la posibilidad de apurar desde su nuevo puesto algún proyecto específico para la zona norte, Maurás replicó:

"Soy senador por Tarapacá y Antofagasta, y seguiré cumpliendo mis deberes como tal con el mismo interés y entusiasmo como que lo he hecho hasta ahora. Pero debo aclarar que el cargo que hoy ocupo no es sólo, sino del Senado del país, está al servicio de Chile entero."

"Con Sergio Sepúlveda anadí constituyentes una Mesa independiente en el más claro sentido de la palabra. Esta Mesa no es adicta al Gobierno ni a la oposición. Es del Senado, y los derechos de todos estarán garantizados."

MESA DE LA CÁMARA

A las 18 horas, el presidente del Senado recibió en la Sala de la presidencia a la Mesa de la Cámara de Diputados, en retribución a una visita que el senador Maurás le hiciera la semana pasada. El presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, llegó acompañado del segundo vicepresidente, Carlos Sívori; del secretario de la Corporación, Eduardo Canas; del prosecretario, Arnoldo Kaempfe, y el Edecán, coronel (R) Oscar Valdés.

«Fueron recibidos por el presidente del Senado, Juan Luis Maurás, el vicepresidente, Sergio Sepúlveda; el secretario, Peláez Figueiroa; el prosecretario, Federico Walker, y el Edecán, coronel (R) Raúl Letellier.

CON LOS PERIODISTAS

Después de la reunión protocolar con el presidente de la Cámara, el presidente del Senado conversó con los redactores:

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos y más adelante nos volveremos a encontrar con el Partido Radical, porque yo soy siendo presidente del Senado, y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Estoy recibiendo saludos de muchos radicales y asambleas. Pero yo soy ahorita presidente del Senado y deseo mantenerme al margen de luchas partidarias.»

«Los caminos de la política son anchos y largos

Humanismo Económico en Acción

mos la plena personalidad de Estado soberano.

Este sacrificio de recursos públicos en aras del bienestar de los más necesitados tiene una singular significación, porque entraña desviar parte considerable de los limitados recursos de que se dispone, a obras no monetariamente reproductivas. Si ese dinero, como los economistas aconsejan, fuera a colocarse únicamente en empresas de producción o explotación de riquezas, rendiría mucho más, sin duda alguna. Pero tal forma de inversión representaría mantener en la miseria domiciliaria al pueblo. Y esto no lo quiere ni lo tolera el Gobierno que nos rige.

Atendida de este modo la necesidad, no se ha procedido sin concierto ni plan. Por el contrario, con plena conciencia de que los fondos no tienen volumen suficiente para abordar por completo y de inmediato la solución adecuada, cuida la ley que dio vida al Ministerio de la Vivienda, brillante iniciativa de la actual Administración, de que la obra por realizar sea coordinada, armónica, ejecutada a través de la aplicación de un plan acuciosamente preparado, de manera tal que se aprovechen al máximo los recursos en dinero, mano de obra, técnica y equipos de que dispone el país.

La representación que en el Consejo Nacional de la Vivienda se otorga a los Ministerios de Educación, Salud, Previsión y Trabajo, asegura que el

programa de construcciones incluye todos los servicios que estas reparticiones deben ofrecer al pueblo; igual finalidad envuelve el haber incluido entre los miembros de dicho Consejo a personeros destacados de la Dirección de Obras Públicas, Pavimentación, Mejoramiento Urbano y otras,

pues se garantiza que todas aquellas

obras complementarias de los conjuntos habitacionales serán ejecutadas paralelamente, en forma que cada población signifique, en realidad, dotar de un ambiente digno y enaltecedor a sus moradores.

Estos tampoco quedan ajenos a la planificación de las obras que les favorecen; numerosos representantes de organizaciones comunitarias integran, también, el Consejo, donde se escucharán sus voces en forma directa, permitiendo a los planificadores imponerse en detalle hasta de los problemas infinitos de la familia desheredada a la que se trata de beneficiar.

Este es el panorama de comprensión, de equidad y de justicia social que ofrecen el Ministerio de la Vivienda y su organización al cumplirse esta etapa final de su estructura al servicio de la colectividad.

Observa así que, dentro de la esfera del Erario nacional y de las cuotas que desde todos los sectores agitan para solicitar financiamiento, el Gobierno otorga una prioridad indiscutible a la construcción viviendas para el pueblo. Con ello se hace una necesidad humana más atendible cuando se verifica la carencia de techo decente de los desheredados no es culpa ni responsabilidad de éstos, sino del Estado en que se les ha mantenido, desde antes que obtuviéra-

se el capital-hombre que

puede comprobar a cada paso el postulado gubernativo se en la realidad. Una demostración palpable de esta verdad tuvo a fines de la semana recién

al efectuarse la constitución

del Consejo Nacional de la Vivienda,

según expresiones del Ministro

en ese mismo acto, es "la

etapa de la reestructuración

ativa con que el actual Go

ha querido abordar las solu

de carácter habitacional en el

país.

Este es el panorama de comprensión, de equidad y de justicia social que ofrecen el Ministerio de la Vivienda y su organización al cumplirse esta etapa final de su estructura al servicio de la colectividad.

Aumento de Escolaridad Rural

Mejoramiento de la escolaridad rural sobre la base del sistema conocido como Escuela Unitaria Completa.

El aumento de la escolaridad en el campo tropieza en Chile, como en muchas otras partes, entre otras dificultades, con la dispersión de la población escolar campesina.

De ahí que se haya recurrido al sistema Escuela Unitaria Completa recomendado por la UNESCO —ya en práctica en Perú y Nicaragua— para echar las bases del programa nacional de incremento de la escolaridad rural.

La idea estructural de la Escuela Unitaria Completa, que es la base del sistema conocido como Escuela Unitaria Completa.

Para reunir antecedentes actualizados sobre las características de cada región, con el fin de dar al plan la flexibilidad y aplicabilidad necesarias, se hará próximamente una reunión de mesa redonda entre los inspectores escolares de todo el país y las autoridades educacionales.

Se ha consultado, asimismo, como segunda etapa del programa, el establecimiento de una Escuela Unitaria Completa anexa a cada Escuela Normal, con el fin de servir, simultáneamente, de escuela de aplicación a los futuros normalistas y como escuela de demostración para los maestros rurales.

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Con este sistema un profesor atiende la escolaridad de hasta cuarenta niños en la forma ya referida, y las escuelas permanecen en la escuela toda la jornada.

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

Para apreciar finalmente la significación social y económica de esta nueva fase del sistema educativo, se ha despachado a los grupos más avanzados junto con desarrollar un trabajo semiautomatizado "yudan al profesor en su trabajo".

SÍNTESIS NOTICIOSA

COLEGIO MEDICO

La Sociedad Chilena de Sexología Antropológica realizará el viernes próximo, a las 19.30 horas, una sesión en el local del Colegio Médico, Esmeralda N° 678, cuarto piso. La tabla es: "Genética e Intersexualidad Humana".

FORO

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica, patrocinado por el PEN Club de Chile ha organizado un foro para el miércoles 10 del presente, a las 19 horas, en la Sala Finis Terrae de la Universidad sobre: "Adios a la Familia" y "La Juventud de un Mundo en crisis".

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

Se encuentran en el diario LA NACION sección crónica, los documentos de Adriana Mirella Ramírez Valenzuela. La interesada puede pasar a retirarlos durante esta semana a la sección indicada.

CONFERENCIA

Hoy, a las 12.30 horas, en una de las salas del Senado, el presidente del Instituto O'Higginiano, senador Humberto Aguirre Doolan, ofrecerá una conferencia que versará sobre el tema: "Alcances y proyecciones de la Semana O'Higginiana 1966".

CORPORACION DE LA VIVIENDA

El sábado trece del mes en curso, en la Comuna de Conchalí se llevará a cabo, a las 13 horas la inauguración de los nuevos sectores de la Población "Juana Aguirre de Aguirre Cerdá".

ENTREGA DE DIPLOMAS

En la Sala de Exposiciones de la CORVI, calle Serrano N° 45, se hará entrega el viernes, a las 12 horas, de los premios y diplomas a los Arquitectos que ganaron el Concurso Habitacional "Choapa-Ilapé".

SUSPENSION DE SERVICIO DE AGUA

Debido a la falta de energía eléctrica que anuncia la Compañía de Electricidad, hoy entre las 8 y 16 horas en la Comuna de Las Condes, la Empresa de Agua Potable deberá suspender el servicio entre las 12 y a las 17 horas, aproximadamente en toda la zona abastecida por ella.

CARNE MENDOCINA

Continúa realizándose el puente aéreo tendido por LAN entre Mendoza y Santiago para transportar un mínimo de 24 toneladas diarias de carne frigorificada de vacuno, destinada al consumo de Santiago y Valparaíso. En total transportan 1.200 toneladas, de acuerdo a un convenio firmado con la Empresa de Comercio Agrícola.

PETICION DE TECNICOS IATA

Diversas peticiones a las autoridades gubernamentales chilenas acordaron elevar los participantes de la última reunión sostenida por la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) en Buenos Aires. Las peticiones están destinadas a facilitar las operaciones aéreas en nuestro país, en las rutas internacionales.

RECEPCION A JORGE MUÑOZ

El catedrático de la Universidad de Chile, Jorge Muñoz Cristi, será recibido como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en una ceremonia que se efectuará el jueves próximo, a las 18.30 horas, en el local de la Escuela de Ingeniería (Beauchef N° 850).

CURSO DE SOLDADURA

El Centro de Metales del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (IDIEM), de la Universidad de Chile, fijó para mañana, a las 18 horas, la inauguración del Curso de "Soldadura", que forma parte de las jornadas de extensión metalúrgica, que se vienen desarrollando desde principios de julio.

ANIVERSARIO DE POBLACION

...Con una fiesta a la que asistieron más de doscientas personas celebraron los pobladores de la Población Julio Soto, de Conchalí, un nuevo aniversario de su fundación. En el acto estuvieron presentes el Alcalde, Alfonso Ortíz; el Subdelegado de la Comuna, Julio Arancibia; el Director Provincial de Poblaciones de la Democracia Cristiana, Jaime Silva, y el delegado de Promoción Popular, Hugo Mateluna.

CURSO DE DIRECTORES DE CORO

El Centro de Materiales del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (IDIEM), de la Universidad de Chile, fijó para mañana, a las 18 horas, la inauguración del Curso de "Soldadura", que forma parte de las jornadas de extensión metalúrgica, que se vienen desarrollando desde principios de julio.

...Con una fiesta a la que asistieron más de doscientas personas celebraron los pobladores de la Población Julio Soto, de Conchalí, un nuevo aniversario de su fundación. En el acto estuvieron presentes el Alcalde, Alfonso Ortíz; el Subdelegado de la Comuna, Julio Arancibia; el Director Provincial de Poblaciones de la Democracia Cristiana, Jaime Silva, y el delegado de Promoción Popular, Hugo Mateluna.

Actualmente la Corporación



Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita de gato da a los columpios, montañas rusas, balancines y otros elementos de las 10 plazas de juegos infantiles.

Personal de la Maestranza Municipal de Santiago da la última manita

RECONSTRUYEN LA PRE-HISTORIA CHILENA SOBRE BASES CIENTIFICAS

LA NACION — Martes 9 Agosto de 1966 — 5

En los diez últimos años se ha intensificado en el hombre el afán de conocer cómo vivieron sus antepasados, tipos de actividades —intelectuales y manuales—; es decir, reconstruir esa época remota de la humanidad. En nuestro país esa labor se hace organizada científicamente en el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile, subordinado al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Educación.

Los trabajos del Centro están a cargo de las Secciones Arqueología, Antropología Física y Antropología Social. Los investigadores de Arqueología son Bernardo

Berdichewsky y Mario Orellana Rodríguez; de Antropología Social, Carlos Munizaga, y de Antropología Física, Juan Munizaga V. Ejerce la ayudantía de los investigadores arqueólogos, Jorge Kaltwasser.

El Centro de Estudios Antropológicos, fue fundado el 30 de octubre de 1954, y las tareas que se le encuadraron fueron: a) Realizar investigaciones en todas las ramas de la Antropología; b) Dar a conocer en publicaciones y otros medios los resultados de sus propias investigaciones y el avance general de esta ciencia, y c) Cooperar con instituciones similares existentes en el país y en el extranjero.

Organizados de esta nueva disciplina universitaria fue el profesor norteamericano, doctor Richard Schaefer, conocedor profundo de los problemas antropológicos de América del Sur. El diseño los planteó de investigación los que, después de doce años,

con ligeras variaciones se emplean en las tareas actuales.

RESTOS FOSILES PREHISTORIA CHILENA Y CULTURA MATERIAL

En los diversos laboratorios del Centro de Estudios Antropológicos se hallan ordenadas.

Cada dependencia es un auténtico museo. Las piezas allí acumuladas proceden de las zonas norte y centro de Chile. Las del norte proceden de investigaciones realizadas en Talal y todas las zonas cordilleranas de San Pedro de Atacama, Tocnac, Tocnac, Ascotán, Cobellán, Peñin, Tambo y Chu-Chu.

EXPEDICION A RÍO SALADO

Durante un mes permaneció en Río Salado, un grupo de investigadores encabezados por Mario Orellana, con un total de doce personas.

“Esta expedición —nos dice Mario Orellana— resultó bastante fructífera. Se descubrieron nuevas piezas de piedras, todas las cuales revelan el alto grado de perfección industrial de aquellas civilizaciones”.

El material debe ser ordenado previamente y luego preparar los informes arqueológicos, situando las épocas de su colección y uso. En todo caso, corresponden a la etapa precolombina.

El investigador Orellana es un profundo conocedor de las civilizaciones incas. Trabajos suyos han sido editados en España, Argentina y Chile.

TRABAJO EN EL TERRENO

El investigador Orellana gentilmente accede a explicar el trabajo en el terreno mismo —“Se quadruplica un sector —nos dice— cuya conformación denota la existencia de antenadas”; se excava, se forma alternada, cuando se trata de una jugada de adivinanza. No siempre esta fase del trabajo —puntualiza— culmina en hallazgo, pero, generalmente, algo se aprende”.

En muchas de estas expediciones van alumnos de Arqueología, que es una cátedra de Historia. De esta manera el futuro profesor complementa la teoría de la clase con la práctica en el lugar mismo de los hechos analizados por el catedrático en la sala.

El primer año de Arqueología cuenta con doce alumnos.

A Júicio del investigador Orellana, son jóvenes que han abrazado la especialidad con real vocación.

No hay duda que en un futuro no lejano, Chile tendrá su prehistoria en textos muy completos, con base científica y abundante material probatorio.

ALZA EN EL COBRE

Una leve alza experimentó el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres, durante la mañana de ayer. Luego en la tarde volvió a subir una libra esterlina por tonelada.

CAJA DE CRÉDITO PRENDARIO

La Directiva de la Caja de

corresponde a las reuniones semanales concertadas entre el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con la Directiva de la Sociedad de Fomento Fábril, encabezada por Euclides Heiremans presidente de Fomento Fábril.

Alza en el COBRE

Una leve alza experimentó el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres, durante la mañana de ayer. Luego en la tarde volvió a subir una libra esterlina por tonelada.

CAJA DE CRÉDITO
PRENDARIO

La Directiva de la Caja de

ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

Un alza del 2,1% experimentó el costo de la vida en el mes de julio con respecto al mes anterior.

Desde julio del año pasado al julio del presente año el alza del costo de la vida es de 23,6%.

La incidencia en general de los diversos rubros fue: Alimentación, 1,8%; vivienda, 0,1%; Vestuario, 0,1% y va-rios 0,1%.

La incidencia anotada para el rubro alimentación de 1,8% se debió fundamentalmente al precio de los huevos y de los artículos integrantes de los grupos carne y pescado, verduras y frutas, sujetas a fuertes variaciones de carácter estacional.

Integraron la delegación los profesores señores Julian M. Campbell y M. A. Rowsee, y los estudiantes señores Eric Steven Washington; Mike K. Callaway, Dan Rogers, Curtis R. Booker, Robert C. Keen y Jerry Lee Patton.

COORDINAN POLITICA SOCIAL CAMPESINA

HOY LLEGARÁN AL PAÍS, POR VÍA AÉREA, PROcedentes de Estados Unidos, invitados por la Corporación de Ventas de Salitre y Xido, seis estudiantes egresados de dos profesores.

Los estudiantes son los ganadores del concurso que organiza entre los hijos de agricultores de ese país la Chilean Nitrate Educational Bureau.

Viajarán también a la zona norte, donde visitarán Tocopilla y las plantas salitreras de María Elena, Pedro de Valdivia y Coya Sur.

Integraron la delegación los profesores señores Julian M. Campbell y M. A. Rowsee, y los estudiantes señores Eric Steven Washington; Mike K. Callaway, Dan Rogers, Curtis R. Booker, Robert C. Keen y Jerry Lee Patton.

ASISTENCIA TECNICA DE ECA A LA COOPERATIVA DE ARICA

La Cooperativa de Consu-

mo ARICOOP Ltda. dirigió

una nota al Agente Zonal de Antofagasta, Pedro Ahumada,

en la que expresa su recomen-

dación a la Empresa de Co-

mercio Agrícola, por la colabo-

ración dada para la formación,

organización y constitución

de la Cooperativa.

La ayuda prestada, por me-

dio de asesores y personal es-

pecializado, corresponde a la

política general de ECA en

el sentido de incorporar a sus

tareas de abastecimiento a las

regiones más apartadas, desconectadas

de las principales zonas de

comercio y servicios de la

zona.

La ayuda prestada, por me-

dio de asesores y personal es-

pecializado, corresponde a la

política general de ECA en

el sentido de incorporar a sus

tareas de abastecimiento a las

regiones más apartadas, desconectadas

de las principales zonas de

comercio y servicios de la

zona.

Mediante convenios con

asociaciones de este tipo, la

ECA puede encargarse a éstas

el manejo del abastecimiento

al detalle y preocuparse

solamente, del abastecimiento al por mayor que es el que realmente corresponde al Estado. Se liberan, de esta forma, recursos humanos, finan-

ciarios que permiten encarar nuevas tareas y atender regiones más apartadas, desconectadas

de las principales zonas de

comercio y servicios de la

zona.

La reducción de los 240 mil-

llones de escudos se des-

glosa, agrega, en líneas ge-

nerales en la siguiente for-

ma: Adquisiciones por parte

del Fisco de bienes y ser-

icios, 34 millones de escudos;

Transferencias fiscales a in-

stituciones descentralizadas,

£ 57.000.000. Gastos pre-

visionales, £ 11.000.000. In-

versiones, £ 74 millones. Ahorro en sueldos y salarios, de-

debido a que no se llenaron

ni se están llenando a

las vacantes que se producen,

£ 55 millones. Varios £ 6

millones.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

la definitiva del proyecto de

de presupuesto para el año

siguiente.

Finalmente explicó que so-

bre este misma reducción pa-

ra los gastos en este año, se

partida en la confección de

Contenidos POLICIAL

INCENDIO

En la madrugada de ayer, un incendio originado por un cortocircuito, destruyó un galpón de madera de la mina "El Lagarto", de María Elena, destinado a comedores, bodegas y bodegas, para los obreros. Mercaderías, maquinarias y materiales que allí se guardaban fueron consumidos por el fuego que se apagó por intervención de los propios obreros. No se evaluaron las pérdidas.

DERRUMBE

Un nuevo derrumbe se produjo en el camino que une la ciudad de Concepción con Chiguayante. El deslizamiento fue registrado a la altura del kilómetro 4 de esa ruta, disponiendo el envío de cuadrillas de obreros para que repararan los desperfectos.

AHOGADO

Juan Beltrán, ocupante de una embarcación que volcó cuando navegaba por el río Culpí, en la provincia de Maule, pereció por inmersión, según informaciones llegadas a nuestra capital. En cambio, tuvieron mejor suerte los agricultores Carlos Cortés Sánchez, Segundo Burgos Peña y Héctor Bustos Chávez, que lograron salvarse.

APLASTADO

Una máquina transportadora de maderas apisonó entre sus implementos y un cargamento de madera, al chofer Portufo Ramírez Sambrú, causando una muerte instantánea. El accidente se registró en el fundo Colicheo de Concepción, en los momentos que los trozos de madera eran trasladados al coloso que manejaba la infeliz víctima.

HOMENAJE AL MAESTRO ROMULO PEÑA MATORANA

La Asociación de Normalistas Copiapinos ha organizado la realización de un homenaje nacional al Formador de Maestros, Rómulo J. Peña Maturana, fundador y primer Director de la Escuela Normal de Copiapó, traductor de importantes obras pedagógicas y creador de la "República Escolar" en la misma Normal.

Este homenaje, al cumplirse el centenario del natalicio del recordado maestro, ha sido autorizado por la Dirección de Educación Primaria y Normal, el Ministerio de Educación y el Consejo de Monumentos Nacionales.

Los restos de Rómulo Peña Maturana, actualmente en el Cementerio de La Serena, se

encuentran en la urna.

Desconocidos continúan las agresiones con arma blanca

Diversas agresiones inferidas con arma blanca fueron cometidas por desconocidos en algunos sectores de nuestra capital. La policía, al imponerse de las denuncias correspondientes, inició las pesquisas para ubicar a los autores, en tanto que las víctimas, en su

CASO DEL REO COBIAN SIGUE DE ACTUALIDAD

En las próximas horas la Corte de Apelaciones de Temuco deberá pronunciarse acerca de la designación de un Ministro en Visitas para que conozca las causales que incidiaron en la muerte del reo Jorge Cobian Medina, fallecido el 11 de julio pasado en el interior de la Cárcel Disciplinaria de Victoria. Dicha petición fue hecha

PANICO CAUSO TEMBLOR GRADO 4 EN COPIAPO

Pánico causó entre los habitantes de Copiapó un temblor grado 4 de la escala internacional del 1 al 12, registrado a las 0,55 horas de ayer. El movimiento sísmico, tuvo una duración de 20 segundos determinando que la mayoría de los residentes en esa ciudad nortina abandonaran sus lechos.

Carabineros informó al respecto, que luego del temblor se realizó una ronda por todos los sectores de la ciudad, sin que se recibieran denuncias por daños o desgracias personales.

Al mismo tiempo, se hace notar en ese informe que la segunda autopista, verificada por el médico legista de Rancagua, adolece de algunos defectos de orden técnico.

Mientras tanto, en Rancagua prosigue la campaña de "defensa de Cobian Medina", impulsada por algunos grupos circunstanciales, que incluyen amenazas al director actual del diario "El Rancaguino".

Hijo del periodista asesinado el 20 de junio, se certificó que el año pasado cumplió 50 años.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Por su parte, fuentes allegadas al Instituto Médico Legal señalaron que el resultado de la tercera autopsia confirmaba los antecedentes señalados en la primera, efectuada por el médico legista de Victoria, Pedro Vela. Esto es, que el autor del homicidio del propietario "El Rancaguino", Miguel González, se suicidó en su celda de la cárcel sureña.

Por la defensa del reo, a través del abogado Alejandro Echeverría, a la Corte Suprema de esta capital, tribunal que no dio curso a la presentación, por cuanto la muerte de Cobian ocurrió fuera de su jurisdicción.

Por otra parte, fuentes allegadas al Instituto Médico Legal informaron que el resultado de la tercera autopsia confirmaba los antecedentes señalados en la primera, efectuada por el médico legista de Victoria, Pedro Vela. Esto es, que el autor del homicidio del propietario "El Rancaguino", Miguel González, se suicidó en su celda de la cárcel sureña.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

Al promediar la tarde del domingo recién pasado, ingresó al Hospital José Joaquín Aguirre Roberto Vargas Alarcón, de 55 años, obrero, con domicilio en San Gerardo N° 1014. Según la denuncia presentada, desconocidos lo agredieron con pies y manos, en los instantes que cruzaba la intersección de las calles Seña Norte y Valdivieso, en el sector El Salto.

Finalmente, personal de Carabineros de la Tenencia Vega Central, detuvo a Raúl Sánchez Labra, de 43 años, identificado como el autor de las lesiones con arma blanca infligidas a Pedro Castro Vilaseca, de 39 años, el que resultó gravemente herido en el abdomen y brazo izquierdo, según el diagnóstico entregado en el Hospital José Joaquín Aguirre, donde la víctima quedó internada. El detenido rehusó dar a conocer las causales de su agresión.

4) Automóviles, garajes y vehículos

ANALISTA DINERO, SERVIR ENTRÉGUE A JORRASER SU AUTOMÓVIL. Avenida Bulnes 367. C. 44.

FORNACOS NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 44.

QUIERE VENDER SU COCHE o comprar otro Jorraser. Avenida Bulnes 367. C. 44.

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR REGALOS EN MADERAS. Vírgenes talladas. Litografías en tablas pintadas, lámparas, bámboms, encendidos. San Ignacio 1658-B. Fáctil estacionamiento. Atendemos todos los días.

A-13-5

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HONORABLE para guardar muebles, en Toscana 120.

Z-10-8

ARRIENDO CASA ALTOS, 3 DORMITORIOS, living, baño, con dos locales comerciales, todo servicio, patentes de bollería al día. Con su dueño, B. de Enero 4000. esquina General Velasquez. Teléfono: 97958. A. 7-8

9) Compraventas varias

VENDO 800 PULGADAS MADERAS, aliso, en tabla para construcción, seca, en Ignacio Echeverría 924, final muro 22 San Ramón-Los Ovalles. A. 7-9

VENDO COLECCION FILIDENT, Lote 80, Rio Claro 3671-34. Víctima Macken- ne, Paradero 5. A. 8-9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", precios y características. Avenida domicilio, Provincia Oregón fuera de concurrencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132. A-12-10

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— En causa ROL N.º 8.377, sobre adopción menor Ramón, Carmen Gloria, ordenando que parentesco de la menor con el adoptante Francisco Martínez y Domínguez fuera inconstitucional, para la audiencia del 10 de agosto, a las 10 horas.— El secretario.

A. 9-14

ELECCION DE DIRECTORIO. EL DIA 4 de agosto, a las 19 horas, en asamblea general del Sindicato Profesional de Obreros de Laboratorios Farmacéuticos, efectuada en Agustinas 560, se eligió el directorio que regirá los destinos de esta institución por los próximos 3 años. A. 9-10

QUIERA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cia. Ltda.— Quinto Juzgado Civil, Resolución 30 de julio 1966, tuvo por ampliada nómina, créditos recomendar que se designe al Dr. Arturo Conto Chileno S. A. por EP 81-220-63. Valparaíso.— Secretario.

C. 10-14

QUIERA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Asociación Cia. Ltda.— Quinto Juzgado Civil, Mayor Cuerpo, por resolución de fecha 30 de julio de 1966 se amplió la nómina de créditos recomendar que se designe al Dr. Arturo Conto Chileno S. A. por EP 81-220-63. Valparaíso.— Secretario.

C. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TÍTULOS No 41175 y 68516 por 86 y 116 acciones, respectivamente, de Maderas Prensadas Cholquey S. A. a nombre de Luis O. Gómez Verdujo, a inscripción 101225, demanda nulidad y resolución para haberse dado el respectivo aviso.

A. 8-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO VALE-VISA del Banco del Estado de Chile, sujeto a demanda J. M. C. N. 523-053, por EP 500, a nombre de CODINA, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSSESSIONE MATERIALES MENORES, a nombre de Violeta, Alejandro y Manuel Valdebenito Mences, sin perjuicio derechos cónyuge Onofre Valdebenito Olivares. A. 10-14

EN LO PRINCIPAL SOLICITA UNA Muestra de Agua para resguardo y bebidas de animales, otros poder y abogado.— Señor Intendente de la Provincia.— Nra. Plaza Saelzer de Garcés, agricultor, domiciliado en el Fundo San Pablo, en la comuna de Vilcún, en el Departamento de Rer Intendente de la Provincia, respetuosamente dijó: Que vengo en solicitar una muestra de las aguas corrientes del Río Vilcún, ubicado en este Departamento, estimado en 500 litros, para resguardo. El mismo se manda a obtener agua para el consumo de la misma, y que en su medida se capturan las aguas, que son de aproximadamente a unos 200 metros al Oriente del puente que cruza el río Vilcún en el camino de San Patricio al fundo Los Prados. Las aguas desde su lugar de captación hasta el fundo San Pablo, se extienden aproximadamente 6 kilómetros, siendo conducidas en un canal a bajo altura y que en la actualidad existen y que es de mi dominio como se explica en la memoria presentada. Como se ve en la memoria mencionada, la horadura será sencilla y de bajo costo dada la facilidad que en el punto indicado presenta la extracción de las aguas. Con respecto a las servidumbres, sera preciso establecer en todo el recorrido del canal la servidumbre de los fundos Santa Inés, San Ricardo, Vacas y Santa Eulalia. Agua abajo existen aprovechamientos de agua en favor de Molina Vilcan, Estación Experimental Carrilanca y otros que extraen 4000 litros por minuto, aproximadamente. La medida que se licitó sera de ejercicio permanente y continuo. Haga presente a Ud., que las aguas sobrantes se devolverán al río. Quiere mediante los esteros que pasan por el fundo de mi propiedad. Aclarando que en su medida no se trata de situación una memoria descriptiva y un presupuesto del costo aproximado de las obras.— Por tanto, ruego al señor Intendente se sirva dar la tramitación correspondiente a esta solicitud.— Otros, considerando que el señor Intendente es de la comuna de Fernando Le-Bert Antomayor, inscripción N.º 186, con Parte N.º 94, de este domicilio, calle Víctor Mackenna 402.— Ruego a Ud. tenerlo presente.— Intendencia de Cautín.— A. 10-14

QUIERA: LEOPOLDO BAUDET, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

QUIERO CONCEDER POSESIÓN efectiva herencia de María Josefina Díaz Flores, a sus hijos legítimos Eusebio, Luis Humberto, Mario Andrés y María Amparo. F. 100-2000, a inscripción 4 de agosto de 1966, a los litigios 946. Con esta fecha las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de treinta días, presentando la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y en el de la capital.— Señor Arturo Iriarte, Intendente de Cautín. Andes 2-200, Santiago.— Secretario.

A. 11-14

QUIERA: LEOPOLDO BAUDET, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

QUIERO CONCEDER POSESIÓN efectiva herencia de María Josefina Díaz Flores, a sus hijos legítimos Eusebio, Luis Humberto, Mario Andrés y María Amparo. F. 100-2000, a inscripción 4 de agosto de 1966, a los litigios 946. Con esta fecha las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de treinta días, presentando la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y en el de la capital.— Señor Arturo Iriarte, Intendente de Cautín. Andes 2-200, Santiago.— Secretario.

A. 11-14

QUIERA: LEOPOLDO BAUDET, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

NOTIFICACION.— QUIERA SOCIEDAD DE AGUAS DE COQUILLO, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

QUIERO CONCEDER POSESIÓN efectiva herencia de María Josefina Díaz Flores, a sus hijos legítimos Eusebio, Luis Humberto, Mario Andrés y María Amparo. F. 100-2000, a inscripción 4 de agosto de 1966, a los litigios 946. Con esta fecha las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de treinta días, presentando la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y en el de la capital.— Señor Arturo Iriarte, Intendente de Cautín. Andes 2-200, Santiago.— Secretario.

A. 11-14

NOTIFICACION.— QUIERA SOCIEDAD DE AGUAS DE COQUILLO, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

NOTIFICACION.— QUIERA SOCIEDAD DE AGUAS DE COQUILLO, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

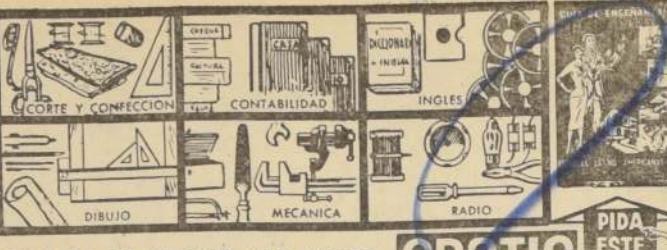
NOTIFICACION.— QUIERA SOCIEDAD DE AGUAS DE COQUILLO, en el Quinto Juzgado Civil de Mota Cuadra, por resolución de fecha 30 de julio de 1966, se filió como fecha de cesión de pagos en este quiebra el día 29 de junio de 1966.

C. 10-14

ESTUDIE

practicando con estos materiales

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE \$15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.



GRATIS

ESCUENAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º PISO, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarle GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE _____
DOMICILIO _____
CURSO _____
PIEDA ESTE LIBRO

48) Remates y Citaciones

REMADE — TERCER JUZGADO Mayor. Cuadra, por resolución de fecha 10-12, demanda de propietario contra Luis 6121, comunica que el litigio 7-2062, presentado por el demandante, se ha resuelto dentro de este, bajo acuerdo, en la cantidad mínima, lo que quedó establecido con Guillermo Rivero.

CITACION — EL SINDICATOACIONAL de Empleados de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Pensiones de Vejez, Clase N.º 3051, H. 10-12, B. 1062, Presenta remato contado dentro de este, bajo acuerdo, en la cantidad mínima, lo que quedó establecido con Guillermo Rivero.

EN AUTOS ROL 1932-44

pago Civil Mayor. Cuadra, demanda de propietario contra Luis Figueras Ortega, demandado de domiciliado, Avenida 10-12, demanda de la Caja de Pensiones para la Vejez, Clase N.º 3051, H. 10-12.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.º 6317, de la Unión Inmobiliaria S. A., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 11-14

SEGURO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Ramón Planas Abella y José, Rota, Olga y Ramón Planas Cataldo, sin perjuicio derechos únicos, en la cantidad mínima, lo que quedó establecido con Guillermo Rivero.

A. 10-14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 4 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia de Ana María Vargas, hija de don Francisco Vargas, a su madre, Justina María Irene Vargas Barrera.— San Bernardo, 4 agosto de 1966.— El secretario.

A. 11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.º 41175 y 68516, por 86 y 116 acciones, respectivamente, de Maderas Prensadas Cholquey S. A., a nombre de Luis O. Gómez Verdujo, y a su hijo, Andrés, sin perjuicio derechos únicos, en la cantidad mínima, lo que quedó establecido con Guillermo Rivero.

A. 10-14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 4 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia de Francisco Vargas, hija de don Francisco Vargas, a su madre, Justina María Irene Vargas Barrera.— San Bernardo, 4 agosto de 1966.— El secretario.

A. 11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.º 41175 y 68516, por 86 y 116 acciones, respectivamente, de Maderas Prensadas Cholquey S. A., a nombre de Luis O. Gómez Verdujo, y a su hijo, Andrés, sin perjuicio derechos únicos, en la cantidad mínima, lo que quedó establecido con Guillermo Rivero.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORV. N.º 916, a nombre de Jaime Marfil R., queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10-14

DOTACION POLICIAL A ISLA DE PASCUA



Antes del zarpe del "Navarino" a Isla de Pascua, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, en compañía del Subsecretario de Interior, Juan Hamilton, revisó la dotación de carabineros designada a la posesión chilena. En el grabado, las mencionadas autoridades durante el acto preliminar efectuado en el muelle.

Por el Gran SANTIAGO Vigoroso impulso al progreso de Poblaciones de San Bernardo

EL ALCALDE DE LA CUADRA ESTA EMPENADO EN SACAR DE SU ABANDONO A LOS SECTORES OBREROS

SAN BERNARDO.— Un notable impulso al progreso de las poblaciones de San Bernardo está dando el Alcalde Guillermo de la Cuadra para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. En el último tiempo ha inaugurado el alumbrado público de las poblaciones Cristián Martínez y Brant y pronto lo hará en Magri Hepner y en Linda Portales, entre Maestranza y Eucaliptus.

obtener la solución integral del problema de la locomoción colectiva de la Avenida Santa Rosa y de todas las poblaciones que están situadas a lo largo de ellas. Según se informó a LA NACION, esta semana se producirán novedades en esta materia.

CONCHALI

Con los nuevos camiones de aseo adquiridos por la Municipalidad de Conchali, el servicio de extracción domiciliaria de basuras está mejorando en las poblaciones. Numerosos dirigentes vecinales hicieron presente que era necesario que tanto el Alcalde como los vecinos se preocuparan para que estos camiones se dedicaran exclusivamente para los sectores que han surrido con el mal servicio de aseo de Municipio.

Agregaron que hasta hace pocos días, los dueños de negocios y especialmente los bares y restaurantes, quintas de recreo y cabarets eran las únicas personas que gozaban de un buen servicio, pues el personal municipal les daba preferencia. (Córdoba, correspondiente).

QUINTA NORMAL

Numerosas poblaciones que están situadas en la ribera del Mapocho están sufriendo los efectos de las moscas y malos olores, pues, pese a la prohibición municipal, decenas de la se está pidiendo en Municipio. (El correspondiente).

FUENTE ALTO

los viernes y sábados, el lunes 19 de septiembre y martes 20, una peña municipal, donde participan parte varios conjuntos metropolitanos, colectivos, universitarios, y de la municipalidad, por intermedio del Alcalde Sergio Roura, que se ha premiado con \$ 500 al mejor conjunto folklórico. Al mismo tiempo se organiza otra premios menores a los conjuntos escolares. Las inscripciones tomen parte en esta sección se está pidiendo en Municipio. (El correspondiente).

SAN MIGUEL

Gobernador del departamento Presidente Aguirre Francisco Rivera Abulín se encuentra preocupado de

Senador Prado considera temporada de invierno para el Casino de Viña

VALPARAISO.— Se espera que dentro de no más de 30 días será enviado al Congreso Nacional el proyecto de Ley que crea la Corporación de Turismo y en la cual se incluye el funcionamiento del Casino Municipal de Viña del Mar durante la temporada de invierno.

Información fue entregada el martes de la ayer a la Intendencia de Valparaíso por el senador porteño Benjamín Prado Casas, quien concurrió el

GRAN REFORESTADAS 20.000

HÁS. EN EL DEPTO. MATAQUITO

MATAQUITO.— Con la participación de Caritas-Chile y otros organismos estatales y privados, se está preparando el plan de forestación para el Departamento de Mataquito, localidad de Curepto, según ha informado el Diputado, Carlos Garcés F., quien está interesado de que se incorpore a la producción miles de hectáreas que están abandonadas, porque no sirven para ningún tipo de actividad.

cultura, Hugo Trivelli y del secretario ejecutivo del Plan Nacional de Forestación, Eugenio Green, para estudiar en el terreno mismo la forma en que se llevará a cabo esta operación, cuyas primeras etapas se podría iniciar a principios del año próximo, lo que vendrá a significar una obra de positivo adelanto para esa gran región costera. (El correspondiente).

El mismo proyecto de ley destaca la inmediata creación de un Consejo Regional de Turismo que tendrá su sede en Viña del Mar. El Casino, de acuerdo con la iniciativa funcionalista todos los fines de semana y a partir desde el próximo año en el mes de marzo.

Arribo inaugural del 'República de Ecuador'

VALPARAISO.— En viaje inaugural arribó hoy lunes a Valparaíso el "República de Ecuador", segunda de las naves pertenecientes a la Flota Grancolombiana que está iniciando de este modo un tráfico marítimo más intenso a nuestras costas con una flota total de cuatro mercantes. Los buques como hemos informado, restaurarán periódicos viajes entre Valparaíso y Nueva York.

LA CALERA

trabajos de construcción del gimnasio cerrado en la ciudad se iniciaron a ritmo acelerado para fines del presente año y en el mes de marzo, donde ya se efectuó el emparejamiento del techo. La excavación correspondiente a sus basas. Su capacidad será de 3.000 personas y servirá de escenario a las competencias de básquetbol, baby fútbol, jockey, box, etc.

OYALLE

Los estudiantes de ingeniería de la Universidad de Chiloé, Fernando Escobar, Mario Gómez, Miguel Salas, Ramón de Tengoy, informaron a Carabineros que habían visto un objeto volador no identificado que dejaba una silla a los Jet, que se desplaza a gran velocidad y sus luces rojas encendidas y otras de color amarillo constante.

De Norte a SUR

trabajos de construcción del gimnasio cerrado en la ciudad se iniciaron a ritmo acelerado para fines del presente año y en el mes de marzo, donde ya se efectuó el emparejamiento del techo. La excavación correspondiente a sus basas. Su capacidad será de 3.000 personas y servirá de escenario a las competencias de básquetbol, baby fútbol, jockey, box, etc.

EL ROTARY CONSTRUIRA UNA

COLONIA ESCOLAR EN ILOCA

CURICO.—

Un hermoso gesto es la nueva y magnífica iniciativa del Rotary Club de esta ciudad, de levantar en el atrayente balneario de Iloca, a unos 127 kilómetros de Curicó, una espléndida Colonia Escolar, con capacidad para recibir unos sesenta niños.

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que contribuirá al bienestar de numerosos estudiantes, que no están en situación económica para disfrutar de unos días de verano y que por razones de salud necesitan recuperarse en el balneario de Iloca, con el terreno necesario para construir esta Colonia Escolar, el que ha sido cedido por el Fisco para que pueda entrar en funciones en la próxima temporada veraniega.

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

que se ha reunido fondos para convertir en realidad esta senda aspiración de los escolares curicanos. (Merino Bustos, correspondiente).

EL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CRITICA DE TEATRO:
"Perdón... Estamos en Guerra"De SERGIO VODANOVIC
Sociedad de Arte Escénico — Teatro Municipal

"Tan pronto vi parados en el escenario actores que defían los parlamentos que yo escribí, sentí que en este jueves anasonante se encontraba mi posibilidad de trascender, de comunicar a otros mis sensaciones y mis ideas. Tal vez de influir".

Estas declaraciones del autor de "PERDON... ESTAMOS EN GUERRA" explican suficientemente el tipo de teatro que realiza Vodanovic. Es un teatro al servicio de determinadas ideas, ilustradas por un montaje de situaciones y personajes. Su pretensión última: "influir", esto es, cambiar, modificar el juicio del espectador.

Esta pieza en tres actos presenta una situación inicial semejante a las que vivían los personales de los filmes de Renoir "La Kermeuse Heroica". Se trata en ambos casos de un pueblo que es invadido por un ejército. Pero lo que en el film de Renoir se convierte en motivo de una dicha comedia, donde las mujeres encargadas de "hacer frente al enemigo" cumplen su cometido sin remilgos, en la obra de Vodanovic se transforman en una farsa trágica, porque una de las mujeres —una especie de Juana de Arco— se resiste cumplir su función "patriótica".

Vodanovic opone esta Santa Juana como símbolo de virtud e integridad al resto de los personales, símbolos de prostitución. El autor reitera el motivo de la pureza en un joven soldado enemigo que como Juana es también sacrificado por su grupo social. El autor parece tomar decididamente partido por la rigidez puritana e individualista. Odia la conciliación vital y social. Vodanovic quiere influir.

Vodanovic enjuicia a la sociedad que "abandona los principios morales con la excusa de una causa aparentemente superior". Sufre por el desmoronamiento de las "causas" convertidas en "excusas". Quiere héroes y en nombre de los héroes condena a los que no lo son.

El desarrollo de esta fábula escénica refleja la disposición discursiva de este tipo de teatro. Hay parlamentos y situaciones algo extensos y reiterados, pero dentro de la gravedad de fondo han buscado entretenimiento con las grotescas justificaciones de las pacatas aldeanas para convertirse en "heroinas" en un teatro de variedades.

El montaje de la Sociedad de Arte Escénico representa un serio esfuerzo de realización dentro del dilatado espacio escénico del Teatro Municipal. La dirección mantiene la unidad de estilo general. Dentro de los actores nos parece justo destacar a Silvia Santelices, cuyas cualidades de comunicación hacen necesaria su presencia en nuestros escenarios.

La ambientación de la pieza tuvo cualidades sobresalientes con la escenografía e iluminación de Emilio Hermansen y con la música incidental de Luis Adris. Jorge E. Vera

GRAN CAMPEONATO PENTAGONAL DE LA RISA... SEIS COMPETENCIAS EN DOS DIAS... DOMINGO 14 y LUNES 15 en el "CAUPOLICAN" EN GUERRA 5 AUDICIONES COMICAS... ¡DISPAROS DE CARCAJADAS!



PEPE PATO-FIRULETE, LA GORDA Y EL LLORON, que harán gran resistencia en el CAMPEONATO DE LA RISA.

¡GUERRA! ¡Guerra entre las cinco audiciones cómicas radiales de Chile! Y como va en juego el amor propio, el cartel y el "calibre" que cada uno se supone que tiene y este tontón orgullo que hace altaneros a los hombres, en una verdadera guerra, se transforma el CAMPEONATO PENTAGONAL DE LA RISA, a realizarse el DOMINGO 14 y LUNES 15 en el "campeón" del TEATRO CAUPOLICAN.

Ojalá que no lleguen a convertirse en tanques para las patadas como ocurríó en el reciente Mundial entre ingleses y alemanes occidentales.

El público de Santiago no es bello. No quiere bochinches. Esas carcajadas y más carcajadas.

Pero la guerra está declarada.

Competirán en el PENTAGONAL DE LA RISA los "nichangüeros" que capitanea César Enrique Rossel en Radio Corporación, con tremenda gracia RESIDENCIAL LA PICHANGA.

He aquí el equipo-team plangüero: Don Chuncho, La Señorita del Lado, Dña. Fortunata, el Tapa-Tapa, La Peñeca, La Señorita Campeona, Don Candelario, Hermano Cestole, Don Pochito, Santiago Cestole, El Pijote Green Cross, Don Giovanni, Don Juan Cola-Celo, el Hno. Canuto, No Felipe, El Juancho, Don Pirulín, El Hueso Rangos, El Torillero, Rita, La Empleada, Don Gavito Serrana, El Gringo O'Higman de Rancagua, Chaguito, Mommie, Don Paco Unión, El Tiznado y El Turco Palestino.

También afrontarán los avatares de la suerte en el Campeonato los gallos de "HOGAR DULCE HOGAR", de Eduardo de Calisto (Radio Portales), con Sinforsa, La Pela, La Suerre, La Quiecha; La Fibí, La Tococa; La Menche, la sorda del vestido apretado; la madre de Celedonio, El Tereso, Maestro Chasquilla, hijo del Chasquilla, Don Clotero y Celedonio.

No caben pronósticos. En la cuchilla se ven los gallos.

Y todos están que corian las huichuelas. CINCO AUDICIONES EN COMPETENCIA, SETENTA (70) cómicas rivalizando en el Reinado de la Risa.

Esto es en el campeonato que se iniciará el DOMINGO 14, en tres funciones, mayores y menores. MATINE, 5.40 y NOCHE, 9.40.

Y el LUNES 15, tres últimas ruedas en matine, vermut y noche, a igual horario.

Las pláticas numerosas se entregarán desde HOY en el CAUPOLICAN.

Adquirirlas anticipadamente. No colas. No dolorosas reventas.

MUSICA VERSALLESCA EN EL T. MUNICIPAL

La famosa Orquesta de Versalles, especializada en la música de los tiempos de apogeo de la Corte de los Reyes de Francia, actuará en Santiago, en un único concierto.

La Orquesta de Versalles está dirigida por Bernard Wahl.

en Bélgica, Yugoslavia, Bulgaria, etc. Todas sus presentaciones se realizan bajo los auspicios del Gobierno de Francia, ya que se les considera como los "Embajadores de la

y se formó en 1933. Desde entonces, ofrece conciertos en los salones y capillas de Versalles, proporcionando nueva vida al esplendoroso palacio, al mismo tiempo que reaniman los sonidos versallescos en forma vital.

La Poplinière-La Timide-Tambourins, de Rameau.

Sonata en Re menor, de J. M. Leclair, compositor que también formaba parte del Ballet del Rey, maître de Ballet, y además perteneciente a la Academia Real de la Música.

Concierto en Sol mayor para Flauta y org., de Corette, uno de los primeros compositores franceses en dar origen a la fórmula "concierto".

El programa se completará con: Concierto Griego en Sol menor de Haendel, y Divertimento en Re Mayor, de Mozart.

La Orquesta de Versalles llegará a Santiago el próximo jueves, vía Panamá, vuelo 81, anunciado para las 13.10 horas, y a continuación ofrecerá una conferencia de prensa en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, a las 17.30 horas.

Concierto N.º 3 (con sus par-

TEATRO INFANTIL... PERO TEATRO



"El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de extraordinaria calidad en los espectáculos dedicados a los niños. La obra es una adaptación libre del famoso dramaturgo alemán Bertold Brecht, de la antigua pieza de Li Tsing Tao, "El Círculo de Tiza", basada en una leyenda tradicional. La versión montada en Chile logra un impacto natural en el público infantil, sin que ello suceda a expensas de la calidad artística. EN EL GRABADO: Peggy Cordero, en el báculo (Carola), con parte del ballet infantil de Alfonso Unanue. En el suelo, Francisco Morales, que representa a Toto, el vendedor de flores.

En el teatro infantil, "El Círculo Encantado", dirigido por Mónica Echeverría, ha puesto una nota de

REAPARECE
JOSE ATALA

Elenco y Robot eran dos ejemplares que se esperaba acuartear en el "Vial Infante". Ambos, según fuimos informados por sus entrenadores, tomarán parte en los 1.700 metros de la "Polla de Potrillos".

ARAYA EN NINARELLA

Enrique Araya, que ayer en la mañana estuvo en la pista informó que será el conductor de Ninarella en el premio clásico Velocidad.

TRATAMIENTOS

LVOV: Operación de un absceso.

SPADACCINO: rayas y punta de fuego en la rodilla izquierda.

TELILLA: yodo cáustico en los nudos.

ANTIPARASITARIO

Se le suministro purgante antiparasitario a los ejemplares: Satrap, Redobrado.

OPERADO

Su calidad de reproducción perdió indirecto.

NUEVOS PUPILOS

El joven entrenador Ernesto S. recibió los nuevos pupilos: La Chilenita y Mar Beilo.

REAPARECE ATALA

Jose Atala, jinete que actuó con marcado éxito en Llamas, reaparece en nuestro medio el próximo domingo.



Carlos Astorga sigue en racha. Consiguió cinco triunfos en las dos pistas y demostró, de paso, que sus victorias no son producto de la buena fortuna —que todo tiene— sino también de su buen conocimiento del tren de carrera y de la energía para exigir en los finales.

LO MEJOR: NAGUILAN

Animará el clásico "Alberto Vial Infante". — Acompañado por Charlemagne en los últimos 1.200 metros, señaló 1 minuto 43 segundos 1/5 para una milla

El mejor ariprón entre los posibles ganadores del clásico "Alberto Vial Infante", lo anotó el invitado Naguilan, montado por Carlos Pezoa.

El hijo de Britol, que ha corrido sólo en una oportunidad cubrió 1.600 metros en 1 minuto 43 segundos un quinto, acompañado en los últimos 1.200 metros por Charlemagne.

Anotó los siguientes parciales: primeros 200 metros, en 13 segundos; primeros 400 metros, en 25 segundos tres quintos; primeros 600 metros, en 32 segundos tres quintos; primeros 800 metros, en 51 segundos; primeros 1.000 metros, en 1 minuto tres segundos tres quintos; primeros 1.200 me-

tos, en un minuto 16 segundos tres quintos; primeros 1.400 metros, en 1 minuto 29 segundos tres quintos, completando la milla en un minuto 43 segundos 1 quinto.

Los finales fueron los siguientes: últimos 1.400 metros, en un minuto 30 segundos un quinto; últimos 1.200 metros, en un minuto 17 segundos tres quintos; últimos 1.000 metros, en un minuto cuatro segundos cuatro quintos; últimos 800 metros, en 52 segundos tres quintos; últimos 600 metros, en 39 segundos tres quintos; últimos 400 metros, en 26 segundos tres quintos; últimos 200 metros, en 13 segundos tres quintos.

Otros tiempos controlados en la arena del Club Hipico son:

ROBOT, E. Guajardo, en 54 2/5. A voluntad.

GRAN BUFO, P. Muñoz, en 53 3/5. A voluntad.

VARINE, M. Ramírez, en 45 2/5.

NISUKA, A. González, en 44 2/5.

SASSOON, C. Astorga, en 45.

RENDIDORA, G. Jorquera, en 45 2/5.

NOTA BUENA, C. Astorga, en 44 1/5.

800 metros

EL TIGRE, M. Ramírez, en 51.

POZO ALMONTE, A. González, en 50 2/5.

REINA DE TREBOL, E. Araya, en 53.

MANDY, C. Pezoa, en 51.

PARTICULAR, R. Montoya, en 51 2/5.

RABOLIOT, G. Jorquera, en 49.

YASA, E. Guajardo, en 51.

ORFEON ROJO, L. Marchant, en 51.

CHARLEMAGNE, J. Escobar, en 54 2/5. A voluntad.

ESLORA, C. Astorga, en 53 3/5. A voluntad.

GRAND PRINCE, E. Guajardo, en 1.4.

HERALDO, L. Toro, en 1.4.

CACHATTVA, G. Jorquera, en 1.22. A voluntad.

TANGORA, E. Araya, en 1.20 2/5.

THE CURRAGH, E. Peña, en 1.1 3/5.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.21.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.20.

RIACHITA, L. Carvajal, en 1.20 3/5.

DON CARLOS, E. Araya, en 1.23.

PANCHO BRAVO, J. Toro, en 1.23.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.20.

LAGARTITO, M. Yáñez, en 1.21.

EXTREMENO, C. Astorga, en 1.21.

LUCENA, C. Astorga, en 1.21.

VALEDO, F. Venegas, y PIMPON, 2º Castillo, en 1.21.

PARNELL, A. Amestelly, en 1.20.

BADINIER, J. Amestelly, en 1.20.

ISPAHAN, P. Venegas, y BRACELET, J. Escobar, en 1.22. Iguales.

OLD SMUGGLER, E. Guajardo, en 1.22. Iguales.

GRANDE, L. Toro, en 1.22.

HERALDO, L. Toro, en 1.22.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.22.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.22.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.22.

RIACHITA, L. Carvajal, en 1.22 3/5.

DON CARLOS, E. Araya, en 1.23.

PANCHO BRAVO, J. Toro, en 1.23.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.23.

LAGARTITO, M. Yáñez, en 1.23.

EXTREMENO, C. Astorga, en 1.23.

LUCENA, C. Astorga, en 1.23.

VALEDO, F. Venegas, y PIMPON, 2º Castillo, en 1.23.

PARNELL, A. Amestelly, en 1.23.

BADINIER, J. Amestelly, en 1.23.

CHARLEMAGNE, J. Escobar, en 1.23.

ESLORA, C. Astorga, en 1.23.

GRAND PRINCE, E. Guajardo, en 1.23.

HERALDO, L. Toro, en 1.23.

CACHATTVA, G. Jorquera, en 1.23.

TANGORA, E. Araya, en 1.23.

THE CURRAGH, E. Peña, en 1.23.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.23.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.23.

RIACHITA, L. Carvajal, en 1.23 3/5.

DON CARLOS, E. Araya, en 1.24.

PANCHO BRAVO, J. Toro, en 1.24.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.24.

LAGARTITO, M. Yáñez, en 1.24.

EXTREMENO, C. Astorga, en 1.24.

LUCENA, C. Astorga, en 1.24.

VALEDO, F. Venegas, y PIMPON, 2º Castillo, en 1.24.

PARNELL, A. Amestelly, en 1.24.

BADINIER, J. Amestelly, en 1.24.

CHARLEMAGNE, J. Escobar, en 1.24.

ESLORA, C. Astorga, en 1.24.

GRAND PRINCE, E. Guajardo, en 1.24.

HERALDO, L. Toro, en 1.24.

CACHATTVA, G. Jorquera, en 1.24.

TANGORA, E. Araya, en 1.24.

THE CURRAGH, E. Peña, en 1.24.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.24.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.24.

RIACHITA, L. Carvajal, en 1.24 3/5.

DON CARLOS, E. Araya, en 1.25.

PANCHO BRAVO, J. Toro, en 1.25.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.25.

LAGARTITO, M. Yáñez, en 1.25.

EXTREMENO, C. Astorga, en 1.25.

LUCENA, C. Astorga, en 1.25.

VALEDO, F. Venegas, y PIMPON, 2º Castillo, en 1.25.

PARNELL, A. Amestelly, en 1.25.

BADINIER, J. Amestelly, en 1.25.

CHARLEMAGNE, J. Escobar, en 1.25.

ESLORA, C. Astorga, en 1.25.

GRAND PRINCE, E. Guajardo, en 1.25.

HERALDO, L. Toro, en 1.25.

CACHATTVA, G. Jorquera, en 1.25.

TANGORA, E. Araya, en 1.25.

THE CURRAGH, E. Peña, en 1.25.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.25.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.25.

RIACHITA, L. Carvajal, en 1.25 3/5.

DON CARLOS, E. Araya, en 1.26.

PANCHO BRAVO, J. Toro, en 1.26.

PERICOLO, J. Amestelly, en 1.26.

LAGARTITO, M. Yáñez, en 1.26.

EXTREMENO, C. Astorga, en 1.26.

LUCENA, C. Astorga, en 1.26.

VALEDO, F. Venegas, y PIMPON, 2º Castillo, en 1.26.

PARNELL, A. Amestelly, en 1.26.

BADINIER, J. Amestelly, en 1.26.

CHARLEMAGNE, J. Escobar, en 1.26.

ESLORA, C. Astorga, en 1.26.

GRAND PRINCE, E. Guajardo, en 1.26.

HERALDO, L. Toro, en 1.26.

CACHATTVA, G. Jorquera, en 1.26.

TANGORA, E. Araya, en 1.26.

THE CURRAGH, E. Peña, en 1.26.

SOBREGIRO, R. Jaque, en 1.26.

LUMACO, O. 2º Castillo, en 1.26.

RIACHITA, L. Car



El día que San Antonio Unido jugó en Antofagasta, y en que fuera agredido por un hincha exaltado el entrenador Santiago García, aparece este junto a Héctor Farias, presidente de la Comisión Técnica de SAU, y a Arturo Leiva, preparador físico. Los dirigentes sanantonianos ofrecieron ante noche una manifestación a los jugadores y entrenador por su buena actuación en la competencia, y como una muestra de desagravio por la agresión de que fue víctima.

EL JUEVES SESIONA LA SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA DEL DEPORTE

En el Auditorio "B" del Colegio Médico, Esmeralda N° 678, se efectuará el próximo jueves, a las 19.30 horas, la sesión mensual de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, que preside el Dr. Antonio Losada.

La tabla de las materias que se tratarán es la siguiente:

"Lesiones tendinosas de ja manos", Dr. Sergio Reyes.

BATA, MERITORIO LIDER DEL REGIONAL CENTRAL

Los peñaflorinos no dan ventajas a sus adversarios y siguen comandando la tabla de posiciones cumplidas catorce fechas.— Julio Chávez, es el scorer de la competencia

Cumplidas 14 jornadas del Campeonato de Fútbol del Regional Central, Thomas Bata, de Peñaflo, se mantiene firme en el lugar de avanzada, tras superar en la última fecha a Unión Cepol, en su cancha, por el expresivo marcador de cuatro a cero. Fue esta una actuación convincente del líder, que mostró una vez más todos los atributos que le han permitido mantenerse en el primer plano de este importante torneo futbolístico. Los goles fueron anotados por Julio Chávez, en la primera fracción y los tres restantes por Luis Clavijo, a los 17 y 25 minutos y cerró el marcador el goleador del certamen, Julio Chávez, a los 40. Pese a lo holgado del marcador en contra, Unión Cepol luchó hasta el último por hacer cambiar su suerte, pero se encontró con un adversario superior que cubrió bien su campo y atacó con intensión, para elaborar un marcador concluyente.

Ignacio Serrano, otro de los equipos que vienen haciendo brillante campaña, y que escoita al puntero Bata, se anotó importante victoria como visitante, al superar en San Vicente al General Velásquez. El marcador de dos uno no reflejó la diferencia que hubo entre una y otra escuadra. Los melillanos llegaron a este compromiso con su mejor gente, lo que no aconsejó en la escuadra local, lo que otorgó un handicap importante al vencedor, que de todas maneras no dejó dudas de su superioridad. Andrés Álvarez anotó para los locales en la primera etapa y en la segunda estructuraron la victoria de Ignacio Serrano, Luis Hernández y Raúl Allen.

Lautaro, de Bata, sufrió un traspaso que no estaba en sus cálculos, al igualar en Rengo con el local Guillermo Guzmán, a un tanto, marcados que no sorprendió si se analizan los méritos de uno y otro adversario. Las dos conquistas quedaron registradas en el primer tiempo. Abrió la cuenta para Guillermo Guzmán, Hernán Silva y empató Carlos Manzor.

Gasco, que sigue de tumba en tumba, cayó ahora su cancha frente a Malloco Atlético, de Malloco, por un marcador concluyente de 4-1. El equipo vencedor fue realmente superior en todos los aspectos de juego y sus acciones en la cancha le valió con creces la satisfacción alcanzada. Malloco se puso en ventaja al término del primer tiempo con goles de Víctor Torres y René Núñez.

En la segunda anotaron los demás restantes Raúl González y Víctor Torres. El descuento para Gasco lo consiguieron Narciso Campos.

En su cancha de San Miguel, MADEMSA fue vencido por Fatacén, de Puento Alto, por una anotación de cuatro tantos a uno. Juan Valencia puso en ventaja al visitante, al anotar a los 17 y 34 minutos. En la segunda, Luis Díaz y Alberto Vega señalaron los dos goles restantes. La única cifra del perdedor fue conseguida por Pedro Lobos.

INSA y Unión Andarivel se repartieron los puntos en su pliego disputado en Maipú. Ambas escuadras se entrevieron de lleno a la obtención del triunfo realizando un combate vibrante que entusiasmó a los aficionados que lo presenciaron. Julio Tejos anotó para el local y Guillermo Carrasco el de la igualdad a los 3 de la etapa de complemento.

Finalmente, en Paine, el local, Tricolor Nacional, cayó ante LAN-Chile por la cuenta mínima, gol conquistado por Julio Rodríguez, a los 25 minutos del 2º tiempo. En la primera etapa, las acciones fueron de marcado equilibrio, pero en la segunda se impuso el mejor estado físico del visitante que entró a mandar en el campo hasta conseguir el gol del triunfo, cifra que luego defendió con muchas precauciones.

El tiempo dio la razón a quienes creían en Universidad Técnica y se llevó por delante, en su primera actuación, justamente al equipo que mejor caminó en ese cuadrangular de preparación. Fue una grata novedad y un anuncio de lo disputado que puede ser el Campeonato de Damas de 1966.

Si el equipo de Primera División se vio bien armado, con valores diestros en el juego de conjunto y en la fijación, también se observó igual cometido en el sexto de segunda, que se impuso con sus ocasionales adversarias.

GOLEADORES: Julio Chávez de Thomas Bata encabeza la lista de goleadores, con 20 tantos; 2º Sergio Peralta, de General Velásquez, 15; 3º Juan Valencia, Fatacén, 12; 4º Luis Cortés, Unión Cepol, 11; 5º Carlos Manzor, Lautaro, 10; Julio Tejos, INSA y José Díaz, LAN-Chile, 9.

WILLYS-JEEP 4 cilindros

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SÁNCHEZ

Lo más saliente de la décima fecha corrió por cuenta de Coquimbo Unido, que en su propio reducto batío en forma clara a Huachipato, dejando al fútbol profesional sin invictos.

La derrota de los usineros no puede estimarse como un resultado sorpresivo ni mucho menos. Habían demostrado en sus encuentros recientes algunas flaquezas en su rendimiento, que, según comentan los de los propios periódicos sureños, ganaban sin conveniencia.

Los coquimbanos, que entran con el pie izquierdo al Ascenso, cuando previamente se les asignaban las mejores posibilidades para disputar el ansiado retorno a Primera División, desde hace varias semanas hasta la fecha están dando muestras de una nítida recuperación.

La alegría con que fue recibido el triunfo por los hinchartes nortinos, que en gran número se dieron cita al estadio "pirata", fue ampliamente compartida por los restantes simpatizantes de los clubes ascensionistas.

Ahora la pelea queda planteada con San Antonio Antofagasta, Coquimbo y Lister Rossel, que en un compacto grupo escoltan al líder.

— Raúl Víno, entrenador de Coquimbo Unido, se despidió de sus jugadores nortinos, dirigiéndolos en forma acerada frente a Huachipato. El coach coquimbano tenía fe en la victoria de su cuadro, la que había dado a conocer en sus viajes a Santiago: "Nosotros paramos a los invictos, y con ello me despediré contento."

— San Antonio tiene otro "Gonzalito", este por razones de incertidumbre ocupa el mismo lugar que el anterior. Pertenece a Universidad Católica y está prestando en SAU, donde a pesar de su juventud se ha transformado por su habilidad en el dominio del balón en una verdadera garantía para su cuadro. A veces se excede por su misma juventud y realiza maniobras que pueden acarrear peligro a su villa. El entrenador García lo tiene autorizado para que haga de las suyas lejos del área que custodia.

— Hechos pintorescos se producen a menudo en las diversas actividades. Uno que merece ser conocido por su significación es la fidelidad que Víctor Zelada, actual jugador de Colo Colo, ha demostrado por su ex club, Iberia.

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

Todas las veces que se lo permite el tiempo y sus obligaciones de jugador profesional, Víctor Zelada concurre a ver en acción a sus ex compañeros, donde incluso juega su hermano Carlos.

— El ex presidente de Iberia y actual dirigente de la institución, Daniel Mouragues, dejó de vestirse de director de turno en forma accidental, en el partido que San Antonio ganó 4x3 a Deportes Concepción, en el estadio porteno.

Por razones que se ignoran por el momento, el director de turno titular no llegó a cumplir con su obligación, salvando la situación Mouragues.

— Son varios los apellidos González que hacen noticia en el fútbol nuestro. El Ascenso tiene también sus "gonzalitos", y algunos de ellos se las trae.

Volviendo por Iberia, que es el Martes del Ascenso, está muy salido, tiene un pequeño marcador izquierdo de ese apellido. Es disciplinado y encantador, corajudo, a pesar de su físico esmirriado. Lucha cada pelea y se produce

— Luis Cruz, con su triunfo sobre San Bernardo Central en la cancha de estos últimos puso en evidencia la extrema debilidad del cuadro sambenardino, que no tiene visión de recuperación.

Ya no sacan provecho ni de su condición de local, hecho bastante importante para los ascensionistas. De no suceder un milagro, cosa poco común en estos tiempos, San Bernardo tiene "cara" de colista definitivo.

— Concepción, a pesar de haber caído derrotado en brecha goleadora ante SAU, ha levantado considerablemente su juego, hecho que se ha visto respaldado por sus hinchas que han aumentado su concurrencia a los partidos. Al Estadio de San Antonio llegaron 50 esforzados socios para alegría a su elenco.

— El mayor público de la décima fecha estuvo en el Estadio Municipal de Coquimbo, el que alcanzó a 5.477 personas. De esta concurrencia hubo un buen porcentaje de socios del team casero, que decidieron de pagar el precio total de las entradas, por estar castigados.

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

— Volviendo a Chago García, que ha confirmado con la campaña que realiza SAU hasta el momento su capacidad como coach, los dirigentes

— Si los nortinos fueron los más numerosos, los sambenardinos fueron los menos. Sólo 390 personas para un partido profesional. Nos parecen muy pocos. Y ustedes, fieles lectores de esta Sección, ¿qué opinan?

</div

FUTBOLERIAS

CRISTIAN GONZALEZ SE VA CONTRATADO A MEXICO

J. RODRIGUEZ
REEMPLAZA A
VILLANUEVA EN LA "U"

González, ex de Palestino, Ma-
nuel Santiago Wan-
dres, en la institución
se formó viñadora
universitaria por vía
a Ciudad de México
en el Club To-
más. Las gestiones de esta
organización las encamino-
naron a Scopelli, actual
director de los tricloro-
nados de la colectividad, club
que le dio el pase en blanco.
También lo que apro-
vechó el supuesto delantero pa-
ra intentar suerte en otras

equipo de los tricloro-
nados de la colectividad, club

que le dio el pase en blanco.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

país.

Por lo tanto, Herrera, entre

el 15 y 16 de agosto, se

encuentra en el

país.

Epifanio Rojas facilitó así
un arreglo, en el que el
personalmente perderá un
poco de dinero, pero que lo
prestigia como empresario.

Al mismo tiempo, nos dijo

que en su próximo viaje a

México llevará a Herrera,

ya que éste sólo tiene 21
años y todo un futuro por

delante. Como se sabe, la

sanción que se aplicó a He-
rrera no lo afecta interna-
cionalmente; sólo lo inhabi-
ta para actuar en el

TEXTO DEL DEBATE
se abrió la sesión a las
15 minutos.
señor BALLESTEROS
(señor) — En el nombre
de las autoridades de la
Cámara se abre la sesión.
Las actas de las sesiones 19^a
y 20 están a disposición
de los señores Diputados.
Un lectora a la Cuenta.
Se han recibido:
Siete oficios de Su Ex.
el Presidente de la
Cámara.
Los seis primeros se han
leído en su totalidad.
Cada uno de los siguientes
se ha leído en su totalidad.
Resolución de acuerdo que
acepta el Convenio sobre el
reconocimiento de los rique-
za y la explotación de las rique-
zas minerales de hierro del
Pacífico Sur.
Resolución de acuerdo que
acepta el Convenio sobre Zo-
nificación Fronteriza Marítima.
Resolución de ley que autoriza
a la República a transferir gratuitamente
a la Corporación de Fomento de la Producción una planta de aglomeración o reducción directa de
minerales de hierro que se destinará a financiar la instalación de plantas pelletizadoras en las provincias de Atacama y Coquimbo y la ejecución de
obras de adelanto local en las
comunas productoras de hierro.

Corporación de la Vivienda pa-
ra transferir gratuitamente
una casa a los deudos de los
trabajadores fallecidos en el
Mineral El Teniente, el 11 de
julio en curso.

Los señores Aguilera, don
Luis; Silva, don Ramón, y
Fuentelba, que establece un
impuesto por tonelada larga de
minerales de hierro que se des-
tinara a financiar la instalación
de plantas pelletizadoras en
las provincias de Atacama y
Coquimbo y la ejecución de
obras de adelanto local en las
comunas productoras de hierro.

El señor Penna, que consulta
recursos para que la Corporación
de Fomento de la Producción
instale planta de aglomeración o
reducción directa de
minerales de hierro, en las pro-
vincias de Coquimbo y Atacama.

El señor Sepulveda, don
Francisco, que facilita a la Mu-
nicipalidad de Puerto Varas
para vender a sus actuales oca-
pantes los terrenos que forman la
Población Monte Alegre y para
contratar un empréstito destinado a la construcción de
un estadio Municipal.

Los señores Ballesteros y Ca-
nas, que declaran improhibible a
contar del 19 de enero de 1965,
el reajuste que se otorgó a los
obreros de la Empresa Portuaria
de Chile por la ley N° 16.250.

Los señores Ramírez, Garcés
y Werner, que hace inaplicable
el dispuesto en el inciso primero
del artículo 6º de la ley
N° 16.464 a los empleados y
obreros municipales que hayan
recibido aumento de la asignación
de estímulo de acuerdo con el
artículo 19 de la ley N° 13.195.

El señor Lavandero, que crea
el Colegio Técnico de Oficiales
Civiles e Identificadores.

El señor Martínez, que aumenta
la pensión de que disfruta doña
Berta Cruz Carrera.

Del mismo señor Diputado,
que otorga igual beneficio a doña
María Rogelia Aránguiz Gajardo.

Los señores Ruiz-Esquide y
Cerdeña, don Eduardo, que con-
cede pensión doña María Bra-
ga viuda de Coddou.

El señor Mosquera, que au-
menta la pensión de que disfruta
doña José del Carmen Baeza Reyes.

El señor Gajardo, que otorga
igual beneficio a doña Rosa
Rebolledo Lavin viuda de Mar-
tínez.

El mismo señor Diputado,
que concede aumento de pen-
sión a don Claudio Núñez Car-
vajal.

El señor Isla, que otorga pen-
sión a don Sócrates Valdés Ma-
tutana.

El señor Garcés, relativo a
la construcción de un edificio
de servicio de Correos y
teléfonos de la localidad de
Marítimes.

El señor Olave, respecto de
la construcción de un motor pa-
ra la embarcación "Los Osornos",
que presta servicio en la Isla
de Lago Ranco.

Tres oficios del señor
Presidente de la Cámara, en
los cuales se indica que se ex-
tenderán a los señores
que se mencionan.

El señor Muga, que recono-
ce haber servido a don Ar-
mando Ramírez Barceló.

El señor Martínez, que con-
cede diversos beneficios a doña
Amelia Arroyo Subabre.

109.— Tres comunicaciones:

Con las primeras los señores
Hurtado don Patricio comunica
que se le ausentará la
parte que se mencionan
en las materias

señaladas.

El señor Roa, referente de
los oficios de departamentos
y la Caja de Pensiones para
el Viejo, en nombre de la
Cámara, acerca de los
distintos Institutos
de Previsión.

Los restantes se re-
miten a la Cámara.

En la que se le remite
al señor Presidente de la
Cámara, acerca de los
distintos Institutos
de Previsión.

Con las primeras los señores
Hurtado don Patricio comunica
que se le ausentará la
parte que se mencionan
en las materias

señaladas.

El señor Roa, referente de
los oficios de departamentos
y la Caja de Pensiones para
el Viejo, en nombre de la
Cámara, acerca de los
distintos Institutos
de Previsión.

Con la tercera el señor Ace-
vedo manifiesta que en su
reemplazo ha sido designado
Comité Suplente del Comité
Parlamentario del Partido Comu-
nista el H. señor Pontigo.

119.— Dos presentaciones con
las cuales doña Marina Lato-
ire de Beltrán y doña Mari-
lina Aylwin viuda de Del Cam-
po solicitan la devolución de
los antecedentes acompañados
a los proyectos de ley que las
benefician.

El señor Ballesteros (Presidente). — Terminada la
Cuenta.

1.— CALIFICACION DE UR-
GENCIAS.

El señor Ballesteros (Presidente). — Su Excelencia el
Presidente de la República ha
hecho presente la urgencia pa-
ra el despacho de los siguien-
tes asuntos legislativos.

1) Proyecto de acuerdo que
aprueba el Convenio sobre
la explotación de Riquezas
del Pacífico Sur.

2) Proyecto de acuerdo que
aprueba el Convenio sobre Za-
nón Fronteriza Marítima Espa-
ñola.

3) Proyecto de ley que auto-
riza al Presidente de la Re-
pública para transferir gratu-
itamente a la Corporación de
Fomento de la Producción las
empresas eléctricas fiscales.

4) Proyecto de ley que crea
la comuna-subdelegación de
Estación Llanquihue.

5) Proyecto de ley que suple-
namente diversos ítems del Pres-
puesto de la Nación.

6) Proyecto de ley que crea
el Colegio de Técnicos Agrí-
colas.

Si le parece a la Honorable
Cámara, se acordará la simple
urgencia para estos proyectos.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTE-
CEDENTES.

El señor Ballesteros (Presidente). — Dofa Marina Latorre de Beltrán y doña Mari-
lina Aylwin viuda de Del Cam-
po solicitan la devolución de
los antecedentes acompañados
a proyectos de leyes que les
conceden beneficios.

Si le parece a la Sala, se
accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— PRORROGA DEL PLAZO
PARA INFORMAR UN
PROYECTO DE LEY.

El señor Ballesteros (Presidente). — La Comisión de
Economía y Comercio solicita
a la Corporación que tenga a
bien prorrogar hasta el término
del constitucional el plazo
reglamentario para informar el
proyecto de ley, de simple ur-
gencia, que prorroga la vigencia
de algunas franquicias es-
tablecidas en la ley N° 7.896,
en beneficio de la industria
siderúrgica del país.

Si le parece a la Honorable
Cámara, se acordará a esta pro-
pósito.

Acordado.

4.— TABLA DE FACIL
DESPACHO.

Creo que, si estamos adop-
tando un procedimiento espe-
cial para despachar este pro-
yecto, a él debemos concurrir
los efectos. Porque la verdad es
que en otros proyectos donde ha-
ben sido publicados

La Comisión de Agricultura
y Colonización solicita auto-
rizar

Cámara de Diputados

SESION 22^a ORDINARIA, EN MARTES 19 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 21.41 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

LA NACION — Martes 9 Agosto de 1966 — 17

Un representante de la in-
dustria de Arica.

Un representante de la agricul-
tura de Arica.

Un representante de la mi-
nería de Arica.

Un representante del comer-
cio de Arica.

Dos representantes de los
trabajadores organizados de
Arica, uno por los empleados
y otro por los obreros.

El Presidente de la Comi-
sión de Franquicias y Comer-
cio Exterior de Arica, creada
por la presente ley.

El Presidente de la Empres-
a Explotadora de Servicios de
Utilidad Pública, que se crea
en esta ley.

Tres representantes des-
ignados libremente por el Pres-
idente de la República.

El Presidente de la Repu-
blica.

Un representante mi-
nista en todas sus formas.

Un representante de los
componentes del Consejo.

Artículo 6º. — El Secretario
General de la Junta será Mi-
nistro de Fomento para todos los
efectos legales.

Artículo 7º. — Las sesiones del
Consejo de la Junta solo po-
drán efectuarse con una asis-
tencia mínima de ocho de sus
miembros y los acuerdos de-
berán contar con el quórum de
la mayoría absoluta de sus
Consejeros presentes.

La Junta deberá dictar un
Reglamento de Sala. Tanto es-
como sus modificaciones de-
berán ser aprobadas por De-
creto Supremo.

El Reglamento de Sala con-
tendrá las disposiciones que re-
suelvan los casos de empate y
que señalen quórum especia-
lizado para determinados acuerdos.

Artículo 8º. — Todos los Con-
sejeros de la Junta deberán
ser chilenos y tener su domicilio
en el departamento de Arica.

Una vez aprobado por el Pre-
sidente de la República, el
Plan de Desarrollo solo podrá
ser modificado por él mismo,
por propia iniciativa o a peti-
ción de la Junta de Adelante.

II.— DE LA JUNTA DE ADE-
LANTO DE ARICA

Las modificaciones del Se-
ñor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara,
corresponden votar las modi-
ficaciones introducidas por el
Honorable Senado a la proyec-
to de ley que autoriza a la
Municipalidad de Pitirquén a
contratar empréstitos.

El señor Ballesteros (Presidente). — En el Orden
del Día, en cumplimiento de
los acuerdos de la Cámara

Artículo 21º — Facultase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, otorgue título gratuito de dominio a la Junta de Adelanto de Arica, sobre terrenos fiscales ubicados en el departamento de Arica.

Artículo 22º — La Junta de Adelanto de Arica se relacionará con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Hacienda.

III.—DE LA COMISIÓN DE FRANQUICIAS Y COMERCIO EXTERIOR DE ARICA.

Artículo 23º — Crease una persona jurídica de derecho público, autónoma, descentralizada territorialmente con domicilio en la ciudad de Arica, que se denominará "Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica", cuyo objeto principal será informar, asesorar y dirigir, bajo la dependencia del Presidente de la República, la política económica del Departamento de Arica.

Artículo 24º — Este organismo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Proponer al Presidente de la República el Presupuesto de Divisas a que se refiere el artículo 29º de esta ley;

b) Proponer al Presidente de la República, las mercaderías que puedan incluirse en la Lista Especial de Mercaderías Permitidas a que se refiere el artículo 52º de la presente ley;

c) Proponer al Presidente de la República el monto del impuesto único diferenciado a que se refiere la letra b) del artículo 52º de esta ley;

d) Proponer al Presidente de la República el proyecto de reglamento para el funcionamiento de los recintos o almacenes de depósitos de mercaderías extranjeras, a que se refiere el artículo 59º de esta ley;

e) Clasificar y autorizar a las personas naturales o jurídicas que deseen operar en los recintos o almacenes de depósito a que se refiere la letra anterior;

f) Determinar el monto variable del recargo a las divisas a que se refiere el artículo 44º, letra h) de esta ley;

g) Estudiar e informar las solicitudes de instalación de industrias en Arica;

h) Proponer cuando corresponda, al Presidente de la República el "diferencial" a que se refiere el artículo 56º de esta ley;

i) Estudiar e informar las solicitudes de exenciones tributarias a que se refiere la letra d) del artículo 62º de esta ley;

j) Proponer al Presidente de la República medidas especiales para fomentar las exportaciones del departamento de Arica;

k) Tener a su cargo el Rol Industrial del departamento de Arica, en las condiciones que establece el reglamento respectivo;

l) Proponer al Presidente de la República las medidas necesarias para fomentar el comercio, indicando las bases de la política cambiaria y aduanera que estime convenientes;

m) Informar y proponer, en general, al Presidente de la República, cualesquier medidas de carácter económico relacionadas con el departamento de Arica.

Artículo 25º — La Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica estará formada por las personas que se indican a continuación, con residencia en Arica:

Un Presidente nombrado por el Presidente de la República, un representante de la Junta de Adelanto de Arica; y

Tres personas en representación de los Servicios de Aduana, Impuestos Internos y Banco Central, designadas por el Presidente de la República.

Artículo 26º — Para los efectos legales del artículo 8º del Código de Procedimiento Civil, la representación judicial y extrajudicial de la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica la tendrá su Presidente.

Artículo 27º — Los miembros de la Comisión deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos en el artículo 8º de esta ley, y tendrán derecho a una remuneración igual a la señalada para los miembros de la Junta de Adelanto de Arica, en el artículo 10º de la presente ley. Esta remuneración será comparativa con cualquier otra ingreso.

Artículo 28º — El personal administrativo y técnico y todos los elementos materiales que la Comisión precise para el cumplimiento de sus labores, le serán proporcionados por la Junta de Adelanto de Arica.

Artículo 29º — Antes del 31 de enero de cada año, el Presidente de la República establecerá la cuota o cantidad mínima de divisas extranjeras que se destinara a atender las necesidades del departamento de Arica, cuota o cantidad que no podrá ser inferior al promedio de los valores de las importaciones efectuadas en dicho departamento durante los años 1963 y 1964, la cual se aumentará hasta con el setenta y cinco por ciento (75%) de las divisas producidas por las exportaciones del departamento de Arica en el año anterior, al término de cada año quedarán remanentes de divisas, no utilizadas en la importación, dicho remanente incrementará las disponibilidades generales del Banco Central de Chile. Si no se hubiere fijado la cuota o cantidad dentro de la fecha ya indicada, restará la establecida para el año inmediatamente anterior.

El Presidente de la República podrá aumentar o suplementar la cuota de divisas antes mencionadas, si las necesidades de la región así lo requieren.

Artículo 30º — El Banco Central de Chile cursará, en todo caso, las solicitudes de Registro de las Importaciones aprobadas por la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior, para el departamento de Arica, de conformidad a las disposiciones establecidas en esta ley.

Los valores totales de las importaciones autorizadas a través de los Registros a que se refiere el inciso primero de este artículo no podrán exceder de la cantidad de divisas establecida en el artículo 29º de la presente ley.

A las importaciones que se efectúen para el departamento de Arica, cualesquier que sea su naturaleza no le afectarán las prohibiciones, limitaciones, plazos, depósitos y demás condiciones generales o especiales establecidas o que se establezcan en el resto del país, relativas a las operaciones cambiarias propiamente tales.

Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, el Banco Central de Chile instalará sus facultades para investigar y perseguir los delitos o infracciones que se pudieran cometer con ocasión de dichas importaciones de acuerdo a las normas vigentes y en todo acuerdo en que ellas sean compatibles con las disposiciones de esta ley.

Artículo 31º — Para facilitar el desarrollo de las industrias instaladas o que se instalen en el departamento de Arica, la Junta General de Aduanas, a petición de la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica, autorizará la instalación de Almacenes Particulares de materias primas, materiales, partes, piezas o elementos que puedan ser sometidos a procesos de elaboración, transformación, armadura, terminación, o integración.

La resolución que emita la Junta General de Aduanas deberá contar con la autorización de la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica, correspondiente a este último organismo. Hasta los 100% de las partidas a perder a por elaboración, transformación, armadura, terminación o integración.

En todo caso, la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica, correspondiente a este último organismo, podrá transferir tanto el personal como el patrimonio y los recursos financieros que los crean necesarios las instituciones destinadas a su mantenimiento, operación y gastos de inversión.

Esta facultad no será aplicable a las Universidades, a la Municipalidad, ni a la Contraloría General de la República.

Declarar los respectivos Estatutos para los funcionarios de la Junta de Adelanto de Arica, Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica y la Empresa Explotadora de Servicios de Utilidad Pública, el Presidente de la República quedará facultado para:

a) Modificar, transformar y suprimir servicios fiscales, semifiscales o de administración, que crea en el todo o parte de las funciones que desempeñan otros organismos o Servicios del Estado en el departamento de Arica, deberán transferir también los fondos presupuestados, los bienes y los recursos de cualquier naturaleza que correspondan a estos Servicios o organismos, para su actuación en Arica.

Artículo 32º — La Comisión podrá solicitar de la Corporación de Fomento de la Producción, Banco Central o de otros organismos públicos la asesoría o la información correspondientes para evaluar sus instalaciones y en los casos en que sea necesaria asistencia técnica.

IV.—DE LA EMPRESA EXPLOTADORA DE SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA.

Artículo 33º — Crease una persona jurídica de derecho público, autónoma, descentralizada territorialmente con domicilio en la ciudad de Arica, con plena capacidad para contratar, ejercer derechos y contraer obligaciones, que se denominará "Univesa. Explotadora de Servicios de Utilidad Pública", la que tendrá su cargo la operación y administración de:

a) Empresas finanzadas por el Estado en los casos que así lo establezca el Presidente de la República;

b) Empresas en las cuales la Junta de Adelanto de Arica tiene aportes de capitales, y que el Consejo de dicho organismo determine;

c) Líneas y medios de transporte marítimo, aéreo o terrestre, líneas de telecomunicaciones, hoteles y otros servicios.

Asimismo, tendrá a su cargo la coordinación de la explotación de la Empresa Portuaria de Chile (Puerto Marítimo de Arica) y del Ferrocarril de Arica a La Paz, Sociedad Chilena, y su representación conjunta o separadamente los usuarios y organismos fiscales o particulares.

La aplicación de estas disposiciones no significará al personal de las empresas o servicios señalados en el inciso anterior pérdida o disminución de sus remuneraciones o de sus derechos previsionales y sociales.

Artículo 34º — Esta Empresa será dirigida por una Junta Administrativa, integrada por las siguientes personas, cuya residencia será la ciudad de Arica:

a) Un Presidente, nombrado por el Presidente de la República;

b) Dos representantes de la Junta de Adelanto de Arica;

c) Dos representantes designados por el Presidente de la República.

Los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos en el artículo 8º de esta ley, y tendrán derecho a una remuneración igual a la señalada para los miembros de la Junta de Adelanto de Arica, en el artículo 10º de la presente ley. Esta remuneración será comparativa con cualquier otro ingreso.

Artículo 35º — El personal administrativo y técnico y todos los elementos materiales que la Comisión precise para el cumplimiento de sus labores, le serán proporcionados por la Junta de Adelanto de Arica.

Artículo 36º — Antes del 31 de enero de cada año, el Presidente de la República establecerá la cuota o cantidad mínima de divisas extranjeras que se destinara a atender las necesidades del departamento de Arica, cuota o cantidad que no podrá ser inferior al promedio de los valores de las importaciones efectuadas en dicho departamento durante los años 1963 y 1964, la cual se aumentará hasta con el setenta y cinco por ciento (75%) de las divisas producidas por las exportaciones del departamento de Arica en el año anterior, al término de cada año quedarán remanentes de divisas, no utilizadas en la importación, dicho remanente incrementará las disponibilidades generales del Banco Central de Chile. Si no se hubiere fijado la cuota o cantidad dentro de la fecha ya indicada, restará la establecida para el año inmediatamente anterior.

El Presidente de la República podrá aumentar o suplementar la cuota de divisas antes mencionadas, si las necesidades de la región así lo requieren.

Artículo 37º — El Banco Central de Chile cursará, en todo caso, las solicitudes de Registro de las Importaciones aprobadas por la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior de Arica, para el departamento de Arica, de conformidad a las disposiciones establecidas en esta ley.

Artículo 38º — Los recintos o almacenes de depósito de mercaderías extranjeras, cuyo funcionamiento se autoriza en el artículo 49º de esta ley, serán administrados por la Empresa Explotadora de Servicios de Utilidad Pública.

Artículo 39º — La Junta de Adelanto de Arica podrá fijar las cantidades que resulten convenientes para financiar la iniciación de cualesquier de las actividades que puedan desarrollar esta Empresa.

Artículo 40º — Los fondos que perciba esta Empresa, ya sea como aportes fiscales, ya sea la Junta de Adelanto de Arica u otros organismos, así como los que provengan del ejercicio de sus funciones, serán destinados en una o varias cuentas del Banco de Chile, que deberán abrirse para estos efectos, y entre las personas que podrán abrirse las que autorice el Consejo de la Empresa, se relacionarán con las demás organismos de la Administración Pública.

El personal de otros organismos que sea transferido a la Junta de Adelanto de Arica, a la Junta General de Aduanas o a los organismos que se crean en esta ley, tendrá seis meses de plazo para optar en

tre su nuevo cargo o continuar en el organismo a que pertenece.

Este todo caso tendrá derecho a mantener sus mismos regímenes de previsión social.

VI.—DEL FINANCIAMIENTO.

Artículo 41º — La Junta de Adelanto de Arica se financiará con los siguientes recursos:

a) Con el producto del impuesto de las transferencias establecidas en la ley N° 12.120 y sus modificaciones posteriores, que se instalen en el departamento de Arica;

b) Con el producto de los impuestos diferenciados establecidos en la letra b) del artículo 52º de esta ley;

c) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

d) Estara exenta del impuesto de cifra de negocios, transferencias y otros impuestos la industria hotelera.

Artículo 42º — El Presidente

de la República queda autorizado para tomar las medidas que estime convenientes para reglamentar fomentar y favorecer el desarrollo de la artesanía, pudiendo suprimir las gravámenes que la afecten, así como todas las exigencias legales que entranen su desarrollo.

Artículo 43º — La Junta de Adelanto de Arica, con ocasión del impuesto diferenciado establecido en la letra b) del artículo 52º de esta ley;

a) Con el producto del impuesto de las transferencias establecidas en la letra b) del artículo 52º de esta ley;

b) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

c) Con el producto del impuesto de las transferencias establecidas en la letra b) del artículo 52º de esta ley;

d) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

e) Con el producto del impuesto de las transferencias establecidas en la letra b) del artículo 52º de esta ley;

f) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

g) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

h) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

i) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

j) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

k) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

l) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

m) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

n) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

o) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

p) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

q) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

r) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

s) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

t) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

u) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

v) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

w) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

x) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

y) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

z) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

aa) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

ab) Con los derechos impuestos y demás gravámenes percibidos por la Aduana de Arica en la importación de mercaderías para Arica, cuando proceda;

o de tarifados o actas

o servicios auxiliares de Bahía

o de acuerdo.

El excedente

de presupuesto otorgado por

decreto N° 701 de 29

de 1953, a la Escuela

Normal "Zonda" de

Batallera

que no ha quedado co-

nveniente, no se

será destinado a

los arcos fiscales y

se le asignará a la

misma Escuela, que in-

tegrará en el Valle de Azapa,

el Departamento de Arica.

Artículos

transitorios

Artículo 1º.— Mientras el Pre-

sidente de la República no

dicta las diferencias a que

se refiere el artículo 55º de es-

tas industrias actual-

mente en el depar-

tamento.

Artículo 2º.— Declarase que

las riquezas que actual-

mente se tienen en el

territorio de Arica

no se

considerarán

recaudaciones

de parte de la Junta de Adelante de Arica.

Artículo 3º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 4º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 5º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 6º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 7º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 8º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 9º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 10º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 11º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 12º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 13º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 14º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 15º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 16º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 17º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 18º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 19º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

de Arica, cumplen

los requisitos lega-

les que el mismo

establece el Regla-

miento de la Cámara

de Diputados.

Artículo 20º.— Declarase que

los impuestos que se

recaudan en el Departamento

ños de ese ramo declaraba públicamente que su empresa continuaba trabajando normalmente.

También se dijo que la creación de la Empresa Exploradora de Servicios de Utilidad Pública perjudicaría a los trabajadores y portuarios de Arica. Tampoco eso era efectivo. En efecto, en esa reunión se dejó claramente establecido, por el propio Ministro señor Pérez Zulovic, que la nueva empresa solo tendría una labor coordinadora de las actividades portuarias y ferroviarias del puerto nortino, y que las disposiciones pertinentes del estatuto no afectaban a los trabajadores por el contrario, les garantizaba la continuidad de las conquistas ya obtenidas.

Por estas razones, como parlamentario de la Democracia Cristiana, reitero, esta tarde, nuestro apoyo decidido al proyecto, apoyo que hemos venido demostrando desde el compromiso que contrajo el entonces candidato y hoy Presidente de la República, don Eduardo Frei, a pesar, repito, de las dificultades que hemos encontrado en el cumplimiento de esta tarea.

Por último, expresamos nuestro reconocimiento al señor Ministro de Obras Públicas, quien se encargó de la redacción de este proyecto, y al propio Gobierno, por haber aceptado indicaciones de los parlamentarios de la zona norte, que quedaron incluidas en este estatuto.

Concretamente, son indicaciones nuestras las siguientes: La indicación para que se considere la actividad de los taxistas como industriales en el estatuto, dándoles extraordinarias y especiales garantías a estos modestos trabajadores, que tienen un reducido capital de trabajo, cual es su automóvil. Esta indicación fue aceptada.

La indicación para que los empleados del Casino de Arica puedan disponer de un recargo del 10% de sus entradas, con el objeto de formar un fondo de indemnización en beneficio de su organización sindical. El personal de la Junta de Adelanto de Arica nos hizo oportunamente la petición de que se le garantizara su condición de empleados, particularmente y se facultara al Presidente de la República para dictar, con posterioridad, un reglamento. También fue aceptada.

También hicimos una indicación en beneficio de los habitantes de poblaciones de la periferia de Arica, alejadas del centro de la ciudad, para que puedan regularizar la situación de los titulares de sus terrenos. Ella fue igualmente aceptada.

Terminando, expresando, en nombre de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, nuestro total apoyo decidido a este proyecto de ley sobre estatuto de Arica, convencidos de que, en esta forma, siendo ésta la petición, largo tiempo oída en ese departamento, de contar con una ley que le dé estabilidad, esperanza y seguridad en su desarrollo y porvenir económicos, a lo cual tiene legítimo y perfecto derecho.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tengo la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor VALENTE. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor De la Fuente?

El señor DE LA FUENTE. — Con todo gusto, siempre que sea corta.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar, quien observó que el señor Ministro de Hacienda no estaba de acuerdo con algunas disposiciones de ese estatuto.

Esas discrepancias eran tan efectivas y reales, que fueron necesarios 10 meses para que el Presidente de la República y los Ministros de Estado se pusieran de acuerdo sobre este proyecto de estatuto, cuya redacción definitiva fue terminada no hace más de 25 o 30 días.

Además, yo manifesté en Arica que la Empresa Exploradora de Servicios Públicos causaría daño al personal de aquellos servicios que iban a ser supuestamente coordinados, en aquel tiempo. Eso es tan cierto, que se produjo la movilización de los trabajadores de la Empresa Portuaria y de la Empresa de Ferrocarriles de Arica-La Paz, quienes vinieron a Santiago a conversar con los Diputados del Gobierno y fueron encuadrados en la Comisión de Hacienda, consiguiendo que se introdujera una modificación en la nueva redacción del proyecto que hoy estamos discutiendo.

Por último, respecto de las indicaciones que el Honorable señor Gajardo ha mencionado, debo decir que ellas no son de la Democracia Cristiana. No quiero entrar en competencia para establecer qué Diputado fue el autor de dichas indicaciones; pero le recomiendo al Honorable señor Astorga o a cualquier otro señor Diputado, que lean el primitive informe de la Comisión de Economía y Comercio, que comparan ese texto con el del Gobierno, y que revisen los antecedentes del proyecto en las Comisiones de Economía y en la de Hacienda, para ver quiénes firmaron aquellas indicaciones que fueron aprobadas en esa oportunidad.

de soles el financiamiento fiscal peruano.

Quiero decir también para ilustrar este debate, que la mayoría de Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados no sólo se remitió a los antecedentes chilenos para sancionar el Mensaje del Ejecutivo y dar atribuciones al Primer Mandatario —con ánimo ligero, seguramente— a fin de rehabilitar económicamente el departamento de Arica, sino que fue más allá, al establecer disposiciones que concretan las inquietudes que constantemente se han venido expresando en esta Honorable Cámara.

Personalmente he visto que el Parque Industrial de Tacna no cuenta en la actualidad con conexiones eléctricas —no las tendrá hasta 18 meses más— y carece de instalación de agua potable. Tampoco existe hasta esta tarde, en que debatimos el porvenir del departamento de Arica, la posibilidad cierta de que se instale algún industrial extranjero en ese territorio peruano dentro de los 14 meses próximos.

Quisiera reclamar para este proyecto del Ejecutivo algunos otros méritos, aparte de los que en esta Sala se han descrito por parte del los parlamentarios de la Cámara.

En el Título II, se dice que la Junta de Adelanto de Arica prestará algunos servicios inmateriales y también propenderá a realizar servicios inmateriales. Dentro de este rubro de servicios inmateriales, debe considerarse toda la actividad cultural y, principalmente, la vieja aspiración que tienen no sólo los chilenos, sino todos los habitantes de ese sector de América del Sur, en el sentido de construir en el puerto de Arica una Universidad Latinoamericana.

Ya existen en el puerto de Arica escuelas dependientes de la Universidad de Chile que imparten enseñanza en algunas profesiones relacionadas con la administración de empresas. La Universidad Católica también ha instalado un colegio de desarrollo técnico. Estos plantellos podrían ser la base sobre la cual se podría complementar mañana la Universidad Latinoamericana que estoy comentando.

Quiero decir también que, en el Título II del proyecto que nos preocupa, se facilita al Presidente de la República, para otorgar algunas franquicias extraordinarias a los empresarios mineros y agropecuarios que desarrollan su actividad en la zona cordillerana de Arica y en algunos sitios de la playa del mismo departamento, que son de difícil acceso.

Por esta razón, a mí me parece que este proyecto, que mejorará mucho su situación, permitirá a Arica entrar en competencia con Tacna. Este proyecto se atiende al aspecto turismo y se fomenta la industria en forma clara y precisa, dándole ciertos beneficios y, al mismo tiempo, ciertos derechos. Algo semejante ocurre con el comercio, el que es reglamentado y favorecido, pues la mercadería que van a Tacna hacia el sur del país son sometidas a un régimen especial, conveniente, que beneficiará también al departamento de Arica.

Por estas razones, creemos que este proyecto es favorable para la ciudad de Arica. En consecuencia, nosotros lo aprobaremos en general, señor Presidente.

Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Tengo la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor VALENTE. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor De la Fuente?

El señor DE LA FUENTE. — Con todo gusto, siempre que sea corta.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

Aunque Su Señoría no nombró a los Diputados o personas a quienes aludió como autores de esos comentarios, no cabe ninguna duda de que esa alusión es para el Diputado que habla, porque fulvo quien manifestó, en el departamento de Arica, que entre los Ministros de Estado había una discrepancia respecto del contenido del estatuto, en la primera iniciativa del Ejecutivo. Esa no fue sólo una opinión mía, sino una declaración hecha en la Comisión de Hacienda —y de ello son testigos varios diputados que forman parte de dicha Comisión— por el señor Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar.

El señor VALENTE. — Señor Presidente, agradecido a mi Honorable colega señor De la Fuente esta interrupción.

Voy a ocupar muy breve tiempo.

Quiero aclarar algunos conceptos emitidos por el Honorable Diputado señor Gajardo.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la indicación sustitutiva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

En discusión el artículo 78. Se va a leer una indicación.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del señor Valente para reemplazar las palabras "Centro de Rehabilitación del Niño" por "Centro de Rehabilitación y Educación Especial".

El señor VALENTE. — Es el nombre exacto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 78 con la rectificación de nombre propuesta en la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión de los artículos permanentes.

El señor VALENTE. — Hay otra indicación al mismo artículo, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — Hay una indicación al 79.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — No está en el texto.

El señor VALENTE. — Hay otra indicación al artículo.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación de los señores Silva Ulloa, Valente y Morales, don Carlos, para suprimir en el artículo 79, la frase de "Arica", después de "mutualista".

El señor SILVA ULLOA. — Para extender el beneficio a todas las sociedades mutualistas de la capital.

El señor VALENTE. — Insistió en que hay otra indicación al artículo 79, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — No se ha formulado otra indicación, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en su forma original.

Acordado.

Se va a dar lectura a artículos nuevos propuestos para agregarse a continuación del artículo 83.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación de los señores Silva Ulloa, Valente, Morales, don Carlos; y Clavel para agregar un artículo nuevo que diga: "Los miembros del Consejo de la Junta de Adelanto de Arica, de la Comisión de Franquicias y Comercio Exterior y de la Empresa Exploradora de Servicios de Utilidad Pública, deberán abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos asuntos en que tengan intereses directos o egidios o personas con las que estén ligados por vínculos patrimoniales, de matrimonio o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad incluyente".

Si se aprueba este artículo, el Cuerpo de Bomberos de Arica tendrá permanente estos fondos que tanto faltan la hacen para atender las necesidades de esa ciudad.

Nada más.

El señor ASTORGA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — No le queda tiempo a Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Queda un minuto; está mal informado Su Señoría.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Tiene razón. La Mesa le pide que la excuse.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, vamos a apoyar esta indicación, porque es mucho mejor que quede establecida en la ley esta ayuda a los Cuerpos de Bomberos. Todos los señores parlamentarios conocen el verdadero "vínculo" porque han pasado siempre las instituciones de los bomberos de todo el país; tienen que medirlos con el fin de poder adquirir los elementos necesarios para cumplir su misión, que es proteger la propiedad privada.

Si se aprueba este artículo, el Cuerpo de Bomberos de Arica tendrá permanente estos fondos que tanto faltan la hacen para atender las necesidades de esa ciudad.

Nada más.

El señor ASTORGA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Queda un minuto; está mal informado Su Señoría.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Tiene razón.

El señor DE LA FUENTE. — La Mesa le pide que la excuse.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, vamos a apoyar esta indicación, porque es mucho mejor que quede establecida en la ley esta ayuda a los Cuerpos de Bomberos. Todos los señores parlamentarios conocen el verdadero "vínculo" porque han pasado siempre las instituciones de los bomberos de todo el país; tienen que medirlos con el fin de poder adquirir los elementos necesarios para cumplir su misión, que es proteger la propiedad privada.

Si se aprueba este artículo, el Cuerpo de Bomberos de Arica tendrá permanente estos fondos que tanto faltan la hacen para atender las necesidades de esa ciudad.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Hay oposición.

Ofrezco el debate.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 33 votos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor PEREZ (Ministro de Obras Públicas). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Tienes la palabra el señor Ministro.

El señor PEREZ (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, esta indicación va a ser aprobada por el Gobierno, porque en realidad, mejor el proyecto. Esta es una demostración de la buena voluntad que siempre hemos manifestado al acoger toda buena proposición de la Oposición.

El señor CLAVEL. — Aprobando al señor Ministro.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nue-

vo.

Aprobado.

Se va dar lectura a un artículo nuevo.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del señor Valente para establecer un artículo que diga:

"Artículo. Los obreros industriales y agrícolas de Arica tendrán derecho a sindicarse sin que sea necesario el requisito de un año de antigüedad en la respectiva industria o actividad".

Asimismo, podrán ser socios y dirigentes del respectivo sindicato las personas mayores de 10 años".

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado la indicación.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del mismo señor Valente para establecer un artículo que diga:

"Artículo. — El personal de obreros y empleados e integrantes de la Junta de Adelanto de Arica tendrá derecho a peribir la asignación de zona de que goza el personal de la Administración Pública, sin que ello signifique disminución ni deterioro alguno en los actuales beneficios sociales, económicos y provisionales de que goza este personal".

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del mismo señor Valente para establecer un artículo que diga:

"Artículo. — Desde la vigencia de la presente ley, los obreros, empleados y campesinos del sector privado, del departamento de Arica, gozarán de una asignación de zona de acuerdo con los siguientes porcentajes: primer año, 20%; segundo año, 30%; tercer año y siguientes, nivelada con la asignación de zona que perciben los funcionarios públicos".

El señor ROSALES. — Mucho bien.

El señor PEREZ (Ministro de Obras Públicas). — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Tienes la palabra el señor Ministro.

El señor CANAS (Secretario). — Indicación del señor Valente para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo. — Los obreros, empleados, jubilados, pensionados y montepiedados que tengan como único domicilio el Departamento de Arica pagarán sus impuestos a "San José", sino de todas las del Departamento de Arica, en el artículo 2º transitorio se establece lo siguiente:

"Declarase que todos los lotes de terrenos, subdivisiones, parcelaciones y construcciones, efectuados por el Fisco, por la Ilustre Municipalidad y por la Junta de Adelanto de Arica, cumplen con todos los requisitos legales y, por lo mismo, la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente dentro del plazo de treinta días de contar desde la fecha de la promulgación de esta ley".

La Inspección Departamental del Trabajo a requerimiento de Impuestos Internos, determinará la cantidad de empleados o obreros que afecta a todas las poblaciones que se encuentran en situación irregular.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

La disposición anterior sólo se aplicará a las personas cuyos sueldos vitales superen los 100 pesos.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica procederá a otorgar la aprobación correspondiente.

—Pueden su residencia en Arica para los efectos de lo establecido en el artículo, las personas que se ausenten del departamento todos los días en un plazo superior a 120 días en cada año calendario. Se exceptuarán de este requisito quienes deban ausentarse por razones de salud debiendo comprobadas, por hacer uso de becas de estudios, etc. El Servicio de Impuestos Internos de Arica determinará las jubilaciones o pensiones que correspondan a los sueldos vitales vigentes en el departamento y por el mismo la Dirección de Obras Municipales de Arica

Aproximación de los pueblos, en miniatura



Una aproximación de los pueblos, en miniatura, la están experimentando 32 niños procedentes de ocho naciones en el pintoresco pueblo de Lütjensee, en la proximidad de Hamburgo. Los muchachos y muchachas de once y doce años vinieron de Guatemala, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón, Austria, Suecia, Dinamarca y la Alemania Occidental. Correspondieron a una invitación de la Sociedad Alemana para el Encuentro Internacional de Niños y pasarán cuatro semanas juntos en la aldea de niños en Lütjensee, la que pertenece a la Federación Alemana de Sindicatos. Varias grupos de naciones forman una comunidad de vivienda, cada una de las cuales es amparada por un asistente que habla inglés. En la mayoría de los casos se trata en ello de jóvenes maestros que hacen uso de sus vacaciones para dicha actividad en la aldea de niños. El lenguaje común es el inglés. Si faltan palabras, los niños se entienden por señas. En dos fines de semana son huéspedes de familias hamburguesas. El tercer fin de semana es aprovechado para hacer un viaje a la antigua capital alemana, Berlín. Dos veces por semana se organiza un "Día Nacional", en el cual se sirve a todos los participantes el plato nacional del país homenajeado en cada caso. El respectivo grupo nacional presenta entonces las costumbres y los bailes de su patria. Las dos fotos hacen ver el grupo guatemalteco y japonés, respectivamente.



DICK TRACY



por Chester Gould

JUAN MARINO



por Leff y Mc Williams

TARZAN



por Edgar Rice Burroughs

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a CONCURSO MEDICO, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO DE MEDICINA GENERAL" para el Regional Valparaíso, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Regional Valparaíso, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N° 72, quinto piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Valparaíso, hasta el día 24 de agosto de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Propuestas Públicas

SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERAS, QUEMADORES, ESTANQUES DE PETROLEO EN EL HOSPITAL DEL TORAX

Se solicitan Propuestas Públicas para el Suministro e Instalación de Calderas, Quemadores y Estanques de Petróleo en el HOSPITAL DEL TORAX.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, Ahumada 236, 7º piso, desde el día 4 al 16 de agosto de 1966, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 7 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en las Oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos N° 6, cuarto piso.

Las firmas contratistas deberán estar inscritas en los nuevos Registros de la Sociedad.

El Gerente

BRIDGE

JUGUENOS DUPLICADO

por EUGENIO DE LA MAZA

En la sesión de Bridge Duplicado jugada el martes pasado en la sede del Club Santiago, se registró una final bastante estrecha entre las parejas participantes, obteniendo el primer lugar en la línea Este — Oeste el matrimonio Ignacio Pérez Guerri — Margarita León de Pérez mientras en el otro viento lo hacían Gisela Hoppe y Elena Pinedo.

Los primeros cinco lugares de cada línea fueron ocupados en definitiva por los siguientes pugadores:

Norte — Sur

1. Gisela Hoppe
 2. Yolanda Larrain
 3. Marta Rivera de Rivera
 4. Ana de Lang
 5. Irene Simonsen
- Elena Pinedo
- Patricio Barros
- Marcial Rivera
- Andrés Perijacovic
- Federico Guarachi

Este — Oeste

1. Margarita León de Pérez
 2. Estela Bova de la Maza
 3. Lenny Schumacker
 4. Pilar Trullengue de Schiavetti
 5. Margarita Kalubkin
- Ignacio Pérez Guerri
- Eugenio de la Maza
- Sonia de Casian
- Willy Porter.
- Roberto De Petris

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a CONCURSO MEDICO, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N° 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO TISIO-RADIOLOGO" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N° 72, quinto piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional La Serena, hasta el día 25 de agosto de 1966, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

REFRIGERADORES LAVADORAS ENCERADORAS CRÉDITOS

DESCUENTOS ESPECIALES POR COMPRAS

AL CONTADO

CASA SCHNEIDER

ALAMEDA 3295-3299, ESC. MÁTUCANA

Cartas al Director

ORGANICEMOS LOS TAXIS COLECTIVOS

Corren como los domésticos compaginado, no se puede decir que la locomoción sea tan mal servicio. Colón, por el contrario, es un taxi que pasa por el barrio, tiene una tarifa que es la misma para todos los pasajeros. Los taxistas que pasan por el barrio, tienen que pagar más que los que pasan por el centro, y el servicio es más caro. Los taxistas que pasan por el centro, tienen que pagar más que los que pasan por el barrio, tienen que pagar más que los que pasan por el centro, y el servicio es más caro.

Ultimamente, comienzan a correr los taxis colectivos por esta avenida, pero así como hasta Manquehue el servicio resulta más o menos bueno gracias a que la línea Bilbao-Oriente se ha organizado como es debido, con horario controlado, inspector en su terminal y hasta asadores, que todos los coches mantienen con un fondo común, los taxistas del recorrido 8, Colón hasta Tomás Moro, precisamente el servicio más necesario, se niegan a disciplinarse.

EFEMERIDES

9 AGOSTO
1557. — Batalla de Arauco. En la noche divisiones de araucanos, mandados por el cacique, atacan el fuerte hecho construido Hurtado de Mendoza, cerca de Concepción, reñida y sangrienta. Más de dos mil muertos.

1803. — Roberto Fulton, célebre ingeniero, ensaya sobre el Sena su primer buque, que no ha sido visto, ni se ha podido saber si ha sido destruido o no.

1823. — Fundación del Liceo de Concepción.

1871. — Muere el poeta José Mármol, autor dramaturgo, novelista y poeta.

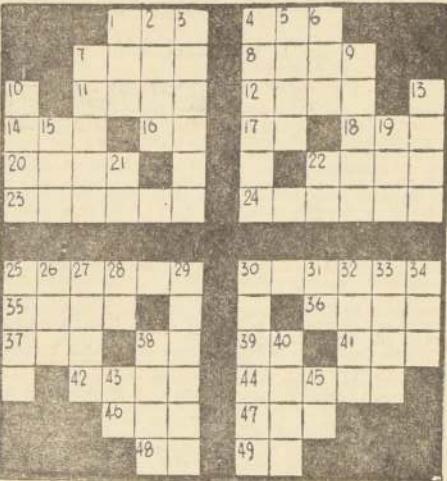
1912. — Muere Daniel Riquelme, comediante nacido en Santiago. Interrumpió sus deberes de familia. Fundó la revista "América", en compañía de un amigo.

Se encontró en las batallas de Chorrillos como ayudante de ambulancias, y perdió la vida en Arequipa.

Fue uno de los escritores más importantes y escribió con el seudónimo de Inocencia.

1945. — La Fuerza Aérea de EE. UU. da bomba atómica sobre la ciudad de Nagasaki.

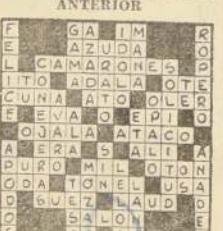
Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1. Cada uno de los dioses que protegían el hogar.
4. Patada de las bestias.
5. Poeta.
8. Utilizar.
11. Provincia de la India.
12. Conjunción adversativa.
14. Río de Alemania.
16. Afirmación.
17. Diámetro.
20. Centro de nuestro sistema planetario.
21. Atole.
22. Sin pelo.
23. Soldado ruso de tropa ligera.
24. Pertenece al hueso.
25. Esferilla de palma.
26. Lechetreza.
27. Montaña de Grecia.
28. Timo.
29. Yunque pequeño usado por los plateros.
30. Nota musical.
31. Prefijo.
32. Artículo.
33. Virrey del Perú.
34. Pequeña partícula de agua u otro líquido. Pl.
35. Interjección de aprobación.
36. Anura, enzaya.
37. Terminación de infinitivo.
38. Dios del Sol, entre los antiguos egipcios.
39. Amarras, unes.
40. Fijo.
41. De hueso.
42. Emperador ruso.
43. Imanes.
44. Ra, dos.
45. Metoponitamia.
46. Papagayos.
47. Terminación de diminutivo.
48. Animal plantigrado carnívoro.
49. Nota musical.
50. Voz que repetida se usa para arrullar a los niños.
51. Pie de los animales.
52. Letra griega.
53. Espela violentamente y con fuerza el aire de los pulmones.
54. Antigua moneda de cobre de los romanos.
55. Impedir.
56. Distribuir, repartir bienes.
57. Usted, abrev.
58. Nombre de mujer.
59. Lotos.
60. Sigla usada como pedido de socorro y señal de peligro.
61. Culebra de color amarillento.
62. Calzado que cubre el pie y la pierna.
63. Voz que repite, usan los niños para llamar a la madre.
64. Interjección, atate!

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Mimeógrafos portátiles

ESTADOS UNIDOS
1. 200 (800 copias hora)
2. 250 (1000 copias hora)
3. 300 (1200 copias hora)
4. 400 (1600 copias hora)
5. 500 (2000 copias hora)

PAQUETE 1. 200 (800 copias hora)
2. 250 (1000 copias hora)
3. 300 (1200 copias hora)
4. 400 (1600 copias hora)
5. 500 (2000 copias hora)

PAQUETE 2. 250 (1000 copias hora)
3. 300 (1200 copias hora)
4. 400 (1600 copias hora)
5. 500 (2000 copias hora)

PAQUETE 3. 300 (1200 copias hora)
4. 400 (1600 copias hora)
5. 500 (2000 copias hora)

PAQUETE 4. 400 (1600 copias hora)
5. 500 (2000 copias hora)

PAQUETE 5. 500 (2000 copias hora)
6. 600 (2400 copias hora)

PAQUETE 6. 600 (2400 copias hora)
7. 700 (2800 copias hora)

PAQUETE 7. 700 (2800 copias hora)
8. 800 (3200 copias hora)

PAQUETE 8. 800 (3200 copias hora)
9. 900 (3600 copias hora)

PAQUETE 9. 900 (3600 copias hora)
10. 1000 (4000 copias hora)

PAQUETE 10. 1000 (4000 copias hora)
11. 1100 (4400 copias hora)

PAQUETE 11. 1100 (4400 copias hora)
12. 1200 (4800 copias hora)

PAQUETE 12. 1200 (4800 copias hora)
13. 1300 (5200 copias hora)

PAQUETE 13. 1300 (5200 copias hora)
14. 1400 (5600 copias hora)

PAQUETE 14. 1400 (5600 copias hora)
15. 1500 (6000 copias hora)

PAQUETE 15. 1500 (6000 copias hora)
16. 1600 (6400 copias hora)

PAQUETE 16. 1600 (6400 copias hora)
17. 1700 (6800 copias hora)

PAQUETE 17. 1700 (6800 copias hora)
18. 1800 (7200 copias hora)

PAQUETE 18. 1800 (7200 copias hora)
19. 1900 (7600 copias hora)

PAQUETE 19. 1900 (7600 copias hora)
20. 2000 (8000 copias hora)

PAQUETE 20. 2000 (8000 copias hora)
21. 2100 (8400 copias hora)

PAQUETE 21. 2100 (8400 copias hora)
22. 2200 (8800 copias hora)

PAQUETE 22. 2200 (8800 copias hora)
23. 2300 (9200 copias hora)

PAQUETE 23. 2300 (9200 copias hora)
24. 2400 (9600 copias hora)

PAQUETE 24. 2400 (9600 copias hora)
25. 2500 (10000 copias hora)

PAQUETE 25. 2500 (10000 copias hora)
26. 2600 (10400 copias hora)

PAQUETE 26. 2600 (10400 copias hora)
27. 2700 (10800 copias hora)

PAQUETE 27. 2700 (10800 copias hora)
28. 2800 (11200 copias hora)